



# Reporte de sostenibilidad

TRANSPORTES ACOINSA S.A.C.



PERFORMANCE  
ISO 26000  
www.sgs.com

**ACOINSA**   
SU CARGA PESADA EN BUENAS MANOS

# 2019



## CONTENIDO

A NUESTRAS PARTES INTERESADAS	3
1. NUESTRA EMPRESA	5
2. GOBERNANZA Y ÉTICA	9
3. NUESTRA GENTE	17
4. NUESTRAS PARTES INTERESADAS	22
5. DIMENSIÓN ECONÓMICA	42
6. DIMENSIÓN AMBIENTAL	45
7. DIMENSIÓN SOCIAL	53
8. SOBRE NUESTRO REPORTE	65

## A NUESTRAS PARTES INTERESADAS

Presentamos a ustedes nuestro segundo reporte de sostenibilidad, elaborado teniendo en consideración los contenidos del Estándar GRI 2016 y sus actualizaciones. Nuestro reporte da cuenta del desempeño económico, ambiental, social y de gobernanza de Transportes Acoinsa S.A.C.

Nuestra empresa mantiene certificados e implementados estándares de gestión en materia de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, los cuales son verificados de forma anual. Para el periodo 2019 mediante una auditoría de seguimiento, obtuvimos como resultado ninguna no conformidad. Así mismo, durante este año continuó vigente nuestra evaluación de desempeño en responsabilidad social, la que nos corresponde actualizar en el año 2020.

El año 2019 significó desafíos importantes para nuestra empresa, dentro de los que resaltamos:

- Desarrollo de nuestro planeamiento estratégico.
- Reestructuración organizacional y cambio de nuestros principales líderes.
- En el ámbito operacional, asumimos un nuevo reto al iniciar el negocio de transporte de ácido sulfúrico, para lo que adquirimos dos cisternas para el transporte de ácido sulfúrico e iniciamos la construcción de seis cisternas adicionales.
- Realizamos una evaluación de nuestro desempeño con respecto a los derechos humanos.

Nuestras perspectivas para el año 2020 son:

- Formación de auditores líderes en la organización.
- Afrontar nuestra segunda auditoría de seguimiento en materia de calidad y medio ambiente.
- Transición y certificación a la nueva norma de seguridad y salud ocupacional, ISO 45001:2018.
- Segunda evaluación de desempeño de ISO 26000:2010.
- Incrementar nuestras certificaciones, considerando la ISO 39001 Seguridad vial, código internacional de manejo de cianuro, entre otros.
- Adoptar el modelo de sostenibilidad de Altra.

Agradezco a nuestros colaboradores, quienes con su esfuerzo y compromiso han mantenido nuestros estándares en calidad, seguridad y salud, medio ambiente y responsabilidad social. Este esfuerzo nos compromete a seguir apostando por la mejora continua y al estandarización y especialización de nuestros procesos y servicios para el logro de la satisfacción de nuestros clientes y la sana convivencia con todos nuestros grupos de interés.

Aurelio Palacios McBride

Gerente General

**GRI 102-14**





**1 | NUESTRA EMPRESA**



# 1. NUESTRA EMPRESA

## 1.1. Servicios y clientes

Somos Transportes ACOINSA S.A.C. (GRI 102-1) y prestamos una serie de servicios vinculados al transporte de carga: (GRI 102-2)

### Transporte de carga general

- Cargas pesada y maquinaria en general en plataformas, camas bajas, cama cunas.

### Transporte de Carga Especial

- Cargas sobredimensionadas, súper pesada (hasta 500 t), extralarga (hasta 60m) con equipos modulares.

### Transporte de Carga Peligrosa

- Transporte de productos químicos y materiales peligrosos (Matpel e IQPF).

### Almacenaje en Tránsito

- Acopio, consolidación, estiba y despacho en nuestros locales de Callao y Arequipa.

### Grúas y Montajes

- Grúas hidráulicas y Camiones grúa.

### Maniobras de Montaje con Sistemas Hidráulicos

- Skid System.

### Movilización de Equipos Armados

- Servicios On-Site de desplazamiento de equipos de grandes dimensiones sin necesidad de desarmarlo completamente.

### Consultorías Especializadas

- Estudios de rutas y puentes, análisis de giros, mejoramiento de rutas y apuntalamiento de puentes.
- Elaboración de plan Rigging; diseño y fabricación elementos de izaje especializados
- Análisis, optimización de despiece y factibilidad
- Generación de Soluciones específicas

Para prestar estos servicios, al finalizar el año 2019 contamos con los siguientes equipos: (GRI 102-2)

- 92 líneas Modulares hidráulicas.
- 05 cama cunas.
- 45 cama bajas.
- 07 extensibles
- 03 patines.
- 70 plataformas.
- 100 tractos.
- 14 camiones ligeros
- 38 camionetas Pick Up
- 07 grúas Telescópicas.
- 4 camiones grúa
- 2 manlift
- 5 montacargas
- Volquetes 8x4
- Maquinaria amarilla (cargador frontal, tractor de orugas y rodillo compactador) (GRI 102-2)



Atendemos diferentes sectores como minería, comercio, industria, operadores logísticos, energía, hidrocarburos, arquitectura e ingeniería, infraestructura y construcción, asesoría, arrendamiento de equipos, transporte y otros servicios afines.

**(GRI 102-6)**

## 1.2. Licitaciones ganadas 2019

Durante el 2019, participamos en 33 licitaciones, de las cuales nos fueron adjudicadas 3.

Cliente	Licitación	Plazo de Ejecución
Minsur	Servicios de transporte ácido sulfúrico	5 años
Compañía minera Buenaventura	Servicio de transporte de carbón activado	1 año
Hudbay	Servicio de transporte de carga general y operación de almacenes en tránsito	3 años

### Transporte de ácido sulfúrico

Se constituyó en un nuevo reto para el cual nos preparamos. Diseñamos procedimientos específicos y controles necesarios para ejecutar las operaciones con los más altos estándares de calidad y seguridad.

### Flota de tractocamiones

Incrementamos nuestra flota de tractocamiones en 10, de marca Freightliner Cascadia, y un Mercedes-Benz Nuevo Actros, para atender la alta demanda del sector minero.

El tractocamión Freightliner Cascadia 6×4 455HP Ultrashift, cuenta con una capacidad de arrastre de 68 t y un excelente radio de giro de 9.40 m, genera confiabilidad, rentabilidad y durabilidad, con los estándares más altos en seguridad y confort para los conductores. Este modelo viene equipado con la nueva familia de motores Detroit con tecnología de control de emisiones Euro IV y una potencia de 455 HP, que lleva el rendimiento y la innovación a un nivel completamente nuevo. A ello se suma una transmisión Ultrashift de 18 velocidades y una amplia cabina equipada con litera para mayor confort de los conductores.

Por su parte, el Nuevo Actros 3358 S 8×4 con eje retráctil y turbo retarder clutch, es un remolcador único en su categoría, para trasladar cargas sobredimensionadas de hasta 150 t de manera segura en el territorio peruano. La alternativa Mercedes-Benz es eficiente y rentable, un gran equipamiento para la comodidad del conductor y bajos costos de mantenimiento. La amplia cabina L streamspace y los modos de conducción la hacen su mejor opción entre los remolcadores europeos.

**(GRI 102-10)**

### 1.3. Sede principal y operaciones

Nuestra sede principal se ubica en la Provincia constitucional del Callao, en la parcela 3-A s/n, Fundo la Taboada (entre la Av. E. Faucett y N. Gambetta).

**(GRI 102-3)**

Adicionalmente, contamos con operaciones en:

- Bases en provincia:
  - Arequipa.
- Proyectos in Situ:
  - Espinar (Cusco).
  - Mala (Lima).
  - Talara (Piura).
  - Pisco (Ica).

**(GRI 102-4)**

#### Cifras clave 2019

<b>Empleados</b>	•A diciembre, 277 empleados
<b>Operaciones</b>	2 bases 4 proyectos in situ
<b>Ventas netas</b>	•S/. 58, 339, 789.
<b>Capitalización:</b>	•Deuda: S/ 34,419 •Capital S/ 30,148 •Capital Adicional S/ 3,440
<b>Servicios prestados</b>	•358

**(GRI 102-7)**

### 1.4. Gremios a los que pertenecemos

Participamos en los siguientes gremios:

- Cámara De Comercio Talara, desde 2018.
- Cámara de Comercio Perú – China, desde 2018.
- Cámara de Comercio Perú – Canadá, desde 2019.

**(GRI 102-13)**

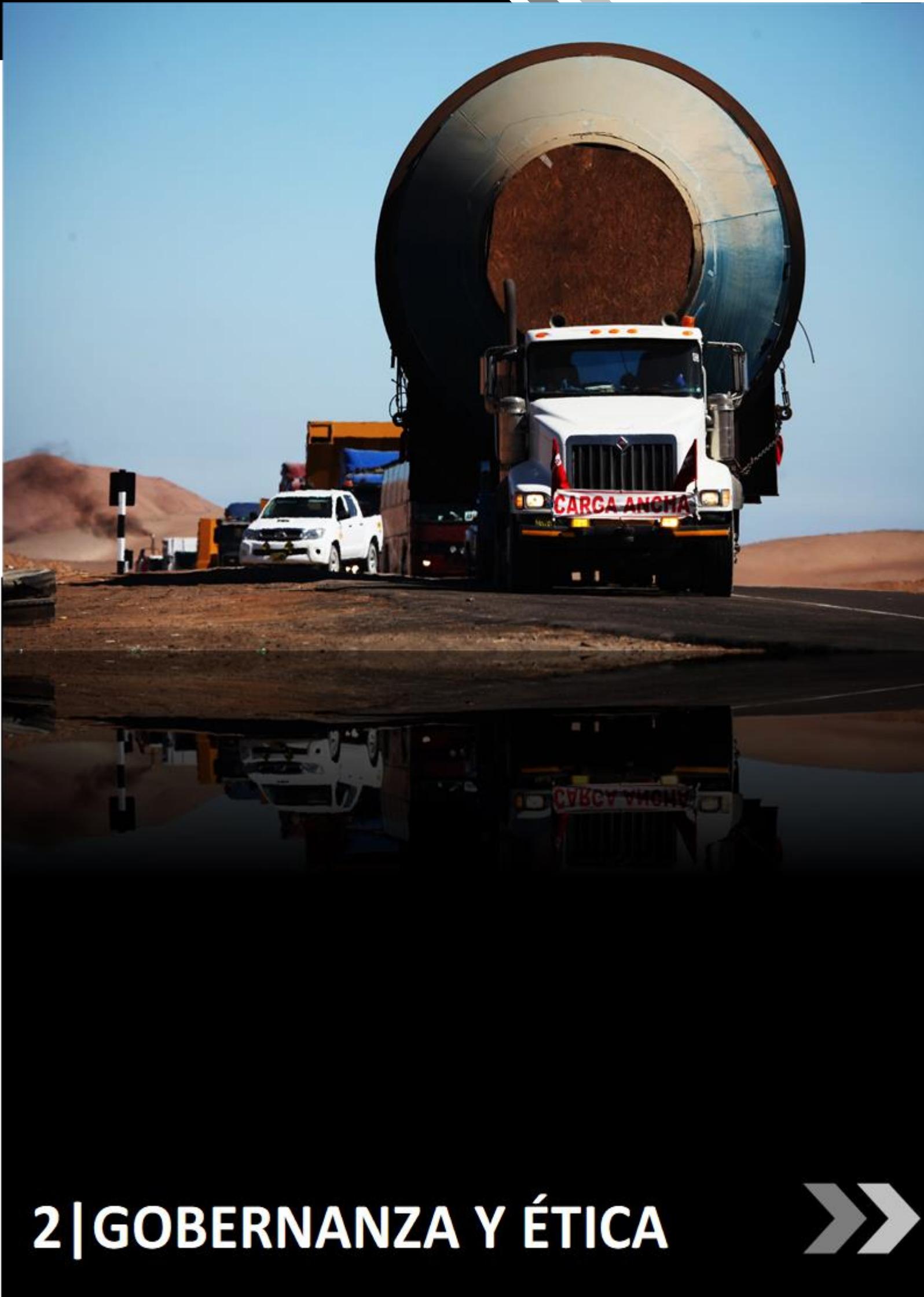
## 1.5. Certificaciones y adhesiones

Contamos con las siguientes certificaciones:

- OHSAS 18001:2007 Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
  - Fecha de certificación: 07 de marzo del 2019
  - Fecha de vencimiento: 11 de marzo del 2021
- ISO 9001:2015 Sistema de gestión de la calidad
  - Fecha de certificación: 29 de noviembre del 2018
  - Fecha de vencimiento: 21 de enero del 2022
- ISO 14001:2015 Sistema de gestión de medio ambiente
  - Fecha de certificación: 29 de noviembre del 2018
  - Fecha de vencimiento: 21 de enero del 2022

Y desde el 2018, complementamos nuestra Guía de cumplimiento con la Declaración universal de los derechos humanos. Esta guía se encuentra a disposición permanente en nuestra página web y es de conocimiento de todos/as los/las colaboradores/as sin excepción.

[\(GRI102-12\)](#)



## 2 | GOBERNANZA Y ÉTICA



## 2. GOBERNANZA Y ÉTICA

### 2.1. Constitución

Nos constituimos como Transportes Acoinsa SAC el 20 de noviembre de 1987 e iniciamos actividades el 08 de Julio de 1988 bajo el liderazgo del Sr. Eduardo Cáceres Guislain formando parte del Grupo Comercial del Acero.

En estos 30 años de exitosa experiencia en la industria de servicios logísticos especializados, hemos evolucionado e incorporado nuevas líneas de negocio y en la actualidad no sólo ofrecemos servicios relacionados a transporte de carga y alquiler de grúas, sino que además suministramos y operamos flotas de equipos de acarreo de materiales, línea amarilla y flota liviana. A nivel de comercial, nos enfocamos en proveer servicios al sector minero, industrial, energía, construcción e infraestructura.

A partir del año 2007 y ya bajo la Gerencia General del Sr. Eduardo Cáceres Cabrera, empezamos a consolidarnos como una de las principales empresas de servicio de transporte de carga a nivel nacional. Producto del crecimiento de la empresa y las excelentes perspectivas a mediano y largo plazo, a partir del 22 de diciembre de 2014, ALTRA INVESTMENTS, INC., empresa de inversiones pionera en Latino América con inversiones mayores a los US\$ 700 Millones, adquiere el 70% de las acciones de los Sres. Cáceres y toma control de la compañía para iniciar una nueva etapa en la vida de Transportes Acoinsa SAC.

El 28 de noviembre del 2016 ALTRA INVESTMENTS INC, adquiere el 30% de las acciones restantes.

A diciembre del 2019, la distribución de la propiedad es la siguiente:

- Creber Perú S.A.C. 30 148 215 acciones de un valor nominal S/1.00, íntegramente suscritas y totalmente pagadas. (99,99% de la propiedad).
- Baiyin Investments S.L. propietaria de 1 acción con un valor nominal S/1.00, íntegramente suscrita y totalmente pagada. (0.01% de la propiedad).

**(GRI 102-5)**

### 2.2. Estructura de la gobernanza

Nuestra gobernanza está conformada por:

- **Junta General de Accionistas**

Es su órgano supremo y la voluntad de la sociedad se expresa a través de ella. Esta, a su vez, integra las voluntades individuales de los accionistas, con todos los derechos y obligaciones que le corresponde a cada uno por igual y sin discriminación alguna.

- **Comité Ejecutivo**

Desde un punto de vista de buen gobierno, Transportes Acoinsa SAC reconoce la necesidad de contar con un órgano de carácter colegiado como es el Comité Ejecutivo, el cual tiene una estructura definida y una dimensión adecuada al tamaño y a las necesidades de gobierno de la empresa.

Tiene la principal obligación de actuar con la mayor eficiencia y eficacia posible y a su vez con diligencia y lealtad, buscando generar el mayor valor para Transportes Acoinsa SAC en su propio beneficio, de todos sus accionistas, y de la sociedad en general.



- **Comité de Gerencia**

La gestión ordinaria de la empresa recae en el Comité de Gerencia, el cual concentra su actividad en la función general de supervisión. Dentro de éste destaca el cargo de Gerente General, quien es el principal responsable de ejecutar las directivas y la estrategia corporativa aprobadas por el Comité Ejecutivo. El Gerente General, asimismo, asume la supervisión principal de la administración de la empresa y sus funciones y competencias están establecidas en el Estatuto.

(GRI 102-18)

## 2.3. Ética e integridad

El documento que contempla un conjunto de normas establecidas que rigen un adecuado comportamiento ético es nuestra Guía de cumplimiento, la cual considera entre otros, los siguientes temas: (GRI 102-16)

Conflictos de interés	Política de uso de información privilegiada	Protección y uso de los activos	Política de confidencialidad	Política de protección de la competencia
Trato de proveedores	Competencia y trato justo	Política contra el fraude	Política contra el lavado de activos	Continuidad de negocio

Incluye la Declaración de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

### Misión

Brindar servicios de transporte terrestre de carga pesada especializada y de materiales peligrosos, así como servicios de maniobras de izaje, comprometidos con los más altos estándares de calidad, seguridad y salud en el trabajo, responsabilidad social y la protección del medio ambiente.

### Visión

Ser reconocidos como líderes en la prestación de servicios de transporte e izajes de carga pesada y especializada de manera eficiente, segura y con altos estándares.

Competencias centrales

- Servicio ágil y de calidad.
- Altos estándares de seguridad.
- Servicios de alta complejidad.
- *Know how* operativo / logístico.

## Valores

- Integridad

Pensamos, decidimos y hacemos lo correcto: actuamos con honestidad, cumplimos fielmente nuestras obligaciones y acatamos estrictamente las leyes de los mercados en que operamos.

- Respeto

Fomentamos un ambiente laboral agradable y sano, basado en buenas relaciones interpersonales hacia nuestros clientes, proveedores y la comunidad en la que vivimos.

- Compromiso

Nos sentimos comprometidos con la empresa asumiendo como propios los objetivos planteados, cumpliendo nuestras labores con responsabilidad y dedicación.

- Servicio

Fomentamos una cultura de trabajo donde nuestro esfuerzo y dedicación se orienta a asegurar la satisfacción de nuestros clientes, tanto externos como internos.

- Pasión por los desafíos

Actuamos siempre con espíritu emprendedor, disfrutamos de los desafíos y nos esforzamos para contribuir a generar valor y bienestar para nuestra comunidad.

- Seguridad

Priorizamos la vida y la salud de las personas, fomentando una cultura de prevención para garantizar el cumplimiento de nuestro objetivo "cero accidentes".

## Línea ética

Contamos con diferentes medios para realizar una denuncia o consulta respecto a los lineamientos establecidos en la Guía de Cumplimiento:

Buzón de Denuncias

- Vía telefónica: 01-6136860 Anexo 110
- Vía correo: [cumplimiento@acoinsa.com.pe](mailto:cumplimiento@acoinsa.com.pe)

**(GRI 102-16)**

## 2.4. Anticorrupción

Es importante que tanto nosotros como nuestras partes interesadas estén debidamente informados y cumplan con la Política de anticorrupción. No toleramos ninguna forma de soborno o cualquier conducta que se pueda considerar corrupta.

Nuestra Política de anticorrupción es aplicable a todos los colaboradores, directivos, ejecutivos, así como para terceros vinculados con nuestra empresa que puedan tener trato con proveedores, contratistas, clientes, estado y accionistas.

La Política de anticorrupción forma parte de la Guía de Cumplimiento y es difundida a través de charlas de inducción, reinducciones y boletines de gobierno corporativo.

**(GRI 205 anticorrupción, 103-1)**

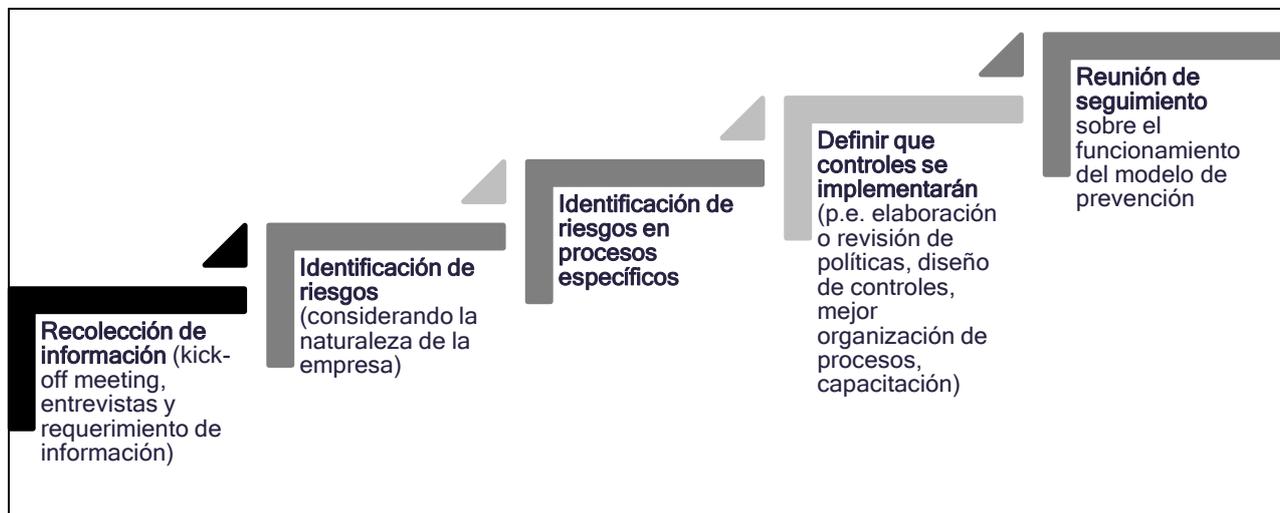
En el 2019, contratamos los servicios de un estudio especializado en la implementación de un modelo de prevención según la Ley 30424 que establece que aquellas empresas que, con anterioridad a la comisión de los delitos, hayan adoptado e implementado en su organización un modelo de prevención adecuado a su naturaleza, riesgos y características, podrán quedar exentas de responsabilidad en caso de presentarse algún delito relacionado.

De igual forma, si el modelo de prevención es implementado luego de la comisión de los delitos o de manera parcial, ello constituirá un factor atenuante de la responsabilidad. Sobre el particular, según lo dispuesto por la Ley 30424 y lo desarrollado en la empresa, nuestro modelo de prevención contempla lo siguiente:

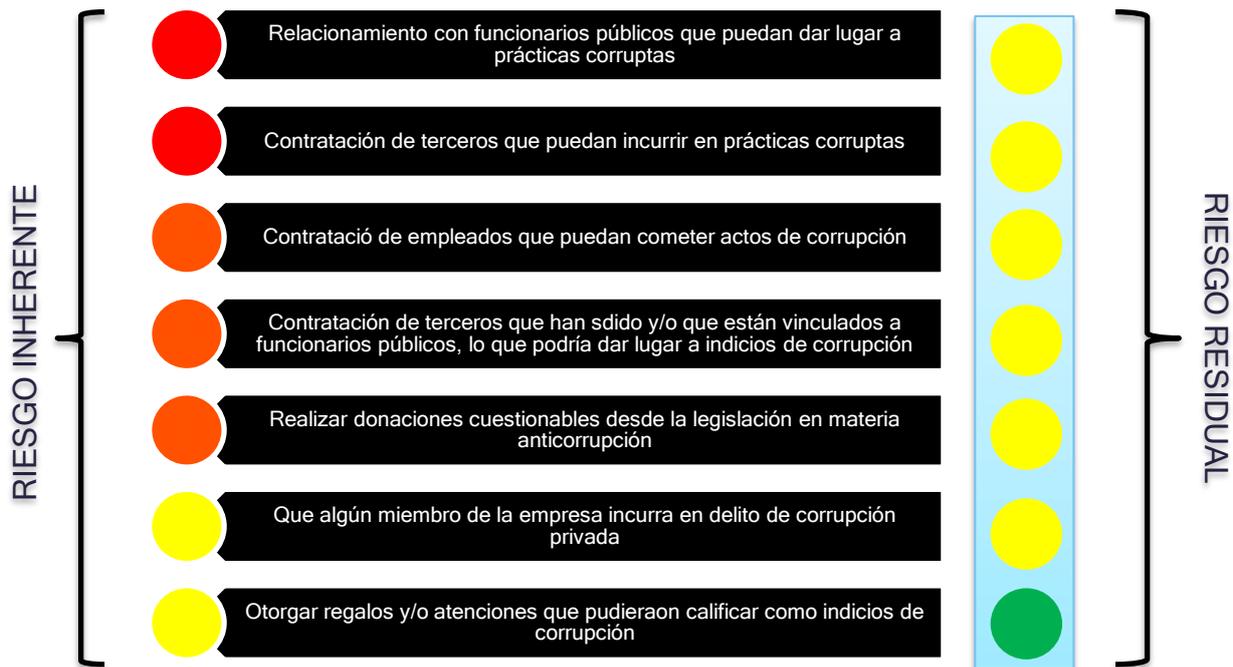
- i. La designación de un encargado de la función de prevención.
- ii. La identificación, evaluación y mitigación de riesgos para prevenir la comisión del delito de corrupción.
- iii. La implementación de procedimientos de denuncia.
- iv. La difusión y capacitación periódica del modelo de prevención.
- v. La evaluación y monitoreo continuo del modelo de prevención.

Buscamos asegurar el cumplimiento de las leyes aplicables en materia de corrupción y administración desleal existentes.

Para la implementación del modelo de prevención del delito, seguimos el siguiente plan de trabajo:



Obteniendo los siguientes resultados:



**(GRI 205 anticorrupción, 103-2)**

Consideramos ilegal todo acto dónde cualquiera de nuestros colaboradores/as ofrezca, pague, prometa o autorice cualquier soborno, "pago para participar" o pago indebido a un trabajador público, partido político o candidato a las elecciones con el propósito de ayudar a la empresa a obtener o conservar cualquier negocio. Si Transportes Acoinsa SAC. sus subsidiarias o compañías relacionadas, así como alguno de nuestros/as colaboradores/as, viola la ley aplicable, estará sujeto a sanciones civiles y penales, incluida la prisión.

Los pagos razonables y de buena fe, los reembolsos y los gastos relacionados con la promoción, demostración o explicación de un producto o servicio o para la suscripción o ejecución de un contrato con un gobierno extranjero son permitidos siempre y cuando sean aceptados por la ley aplicable.

### Contribuciones y Actividades Políticas.

Las leyes nacionales e internacionales imponen restricciones a las contribuciones hechas a funcionarios públicos / funcionarias públicas, candidatos (as) a ejercer una función pública, partidos políticos y a otras organizaciones políticas. Las violaciones de estas leyes pueden resultar en sanciones severas. En el caso de Perú, las contribuciones políticas por parte de empresas privadas están prohibidas, por lo que ningún empleado está autorizado a hacer una contribución política en nombre de Transportes Acoinsa. En aquellas jurisdicciones en las que sí esté permitido realizar ese tipo de contribuciones, se requerirá la previa autorización de la Junta General de Accionistas.

Todos los colaboradores y colaboradoras están obligados a cumplir con lo antes expuesto e informarán al Director de Cumplimiento acerca de cualquier desviación de esta norma.

Todas las contribuciones políticas deben registrarse con el nombre del colaborador y/o colaboradora y no con el nombre de Transportes Acoinsa. Además del valor de la contribución, la fecha de la donación y el receptor de la contribución.

Todos los servicios que Transportes Acoinsa proporcione o haya proporcionado a las entidades gubernamentales en los últimos 5 años se deben registrar e informar al Director de Cumplimiento.

Todos los servicios que hayamos proporcionado o proporcionado a las entidades gubernamentales en los últimos 5 años se encuentran registradas y son comunicadas al Director de Cumplimiento.

## Regalos y atenciones

Transportes Acoinsa rechaza y condena los actos de corrupción con entidades públicas y privadas, los prohíbe y sanciona terminantemente, sin excepciones.

Debido a que la entrega y/o recepción de regalos y atenciones podría ser una forma de llevar a cabo dichos actos o generar sospechas que afecten la reputación de la empresa, se han establecido lineamientos que deben seguir todos los colaboradores y colaboradoras al respecto.

Los regalos y atenciones serán únicamente aceptados y otorgados cuando sean apropiados, austeros y consistentes con una práctica empresarial razonable y no puedan ser percibidos como una influencia inapropiada sobre su receptor.

Los colaboradores y colaboradoras de Transportes Acoinsa deben guiar su actuación sobre la base de las siguientes reglas de conducta:

- Se encuentra prohibido el otorgamiento de regalos y/o atenciones a funcionarios públicos / funcionarias públicas. Excepcionalmente podrán otorgarse atenciones, más nunca regalos, cuando ello no genere un riesgo de corrupción.
- No está permitido el favorecimiento en los negocios o actividades comerciales promovido por la recepción de regalos o atenciones, por lo que no se debe dar ni aceptar regalos y atenciones a favor de privados o de parte de ellos que pudieran tener como objeto o efecto dicho favorecimiento.
- Toda decisión de negocio debe estar sustentada en sólidas razones comerciales (por ejemplo, mejor calidad, precio, entre otras). Los regalos y atenciones no deben influir en las decisiones de negocio. No deberá otorgarse ni aceptarse regalos que puedan ser percibidos como comprometedores del juicio o la integridad (por ejemplo, no se debe recibir costosos y/o frecuentes regalos de proveedores de la empresa). Asimismo, tampoco será posible otorgar ni aceptar regalos de manera previa ni posterior a la toma de una decisión comercial, a fin de evitar que su recepción o concesión pueda ser interpretada como una retribución por dicha decisión.

Los colaboradores y colaboradoras de Transportes Acoinsa deberán seguir estrictamente las reglas indicadas en esta Política. En caso de duda, deberán consultar al Director de Cumplimiento antes de la entrega o recepción de los regalos o atenciones.

**(GRI 205 anticorrupción, 103-2)**

Evaluamos las prácticas de lucha contra la corrupción a través de la auditoría anual de desempeño en responsabilidad social.

**(GRI 205 anticorrupción, 103-3)**

Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción:

	Comunicación de las políticas y procedimientos anticorrupción de la empresa				Formación sobre anticorrupción			
	2018		2019		2018		2019	
	Número total	Porcentaje	Número total	Porcentaje	Número total	Porcentaje	Número total	Porcentaje
Órgano de Gobernanza	3	100%	3	100%	3	100%	3	100%
Colaboradores/as	217	100%	277	100%	217	100%	147	53%
Clientes	36	100%	2669	100%	36	100%	---	---
Proveedores			181	100%	---	---	---	---

Se realizó una comunicación de la política anticorrupción a todos los proveedores y clientes de Transportes Acoinsa mediante un mailing de Gobierno Corporativo.

**(GRI 205-2)**



# 3 | NUESTRA GENTE



### 3. NUESTRA GENTE

Nuestra fuerza laboral al 31 de diciembre del 2019 fue de 277 colaboradores/as:

#### Colaboradores/as por tipo de contrato y por sexo

Tipo de contrato	2018			2019		
	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total
Temporal	192	20	212	203	18	221
Permanente	37	4	41	50	5	55
Modalidad formativa				0	1	1
<b>Total</b>	<b>229</b>	<b>24</b>	<b>253</b>	<b>254</b>	<b>23</b>	<b>277</b>

(GRI 102-8)

#### Colaboradores/as por región de origen

Región	2018			2019			
	Temporal	Permanente	Total	Modalidad formativa	Temporal	Permanente	Total
Arequipa	6		6		7		7
Ica	4		4		3		3
Callao	54	5	59		49	10	59
Cajamarca					1		1
Piura	11		11		14	1	15
Junin	3		3		2		2
La Libertad	6		6		6	1	7
Lambayeque	1		1		1		1
Lima	127	36	163	1	138	43	182
<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>41</b>	<b>253</b>	<b>1</b>	<b>221</b>	<b>55</b>	<b>277</b>

(GRI 102-8)

#### Colaboradores por tipo de contrato

Los datos cuantitativos del reporte de sostenibilidad deben ser comparables. En el año 2018, esta sección se expresó de manera diferente a la información enviada en el 2019. Por favor uniformizar. Todos nuestros/as colaboradores/as trabajan a tiempo completo, bajo la modalidad de jornada atípica.

Tipo de contrato	2018			2019		
	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total
Necesidad de mercado	123	18	141	119	17	136
Practicante	0	1	1	1	0	1
Indefinido	37	4	41	50	5	55
Obra o servicio específico	69	1	70	84	1	85

En el 2019, incrementamos en un 28% el número de colaboradores/as con respecto al periodo 2019; de manera específica, los colaboradores/as provenientes de la comunidad local significó un 20%, habiéndose incrementado en un 8% con respecto al 2019.



Contamos con contratistas que laboran en las instalaciones de Transportes Acoinsa S.A.C. de manera permanente, realizando actividades de apoyo no vinculadas con nuestro giro de negocio:

Contratistas	Cantidad	Actividades
Limpieza	2	Servicios complementarios de limpieza de oficinas, edificios, fachadas, etc.
Vigilancia (seguridad)	4	Servicios de seguridad y protección de las instalaciones.
Vigilancia médica	2	Servicios de vigilancia médica ocupacional.
Mantenimiento	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reparación de estructuras metálicas en semirremolques.</li> <li>• Fabricación de estructuras en tractos, semirremolques y cama bajas.</li> <li>• Reparación de estructuras en fibra de vidrio.</li> <li>• Servicio de pintura automotriz en general.</li> </ul>
<b>Total</b>	12	

Nuestro sistema de control de personal SCIRE que nos permite identificar al personal de acuerdo con el tipo de variantes mostradas.

**(GRI 102-8)**

### 3.1. Empleo

Uno de nuestros objetivos estratégicos es retener el personal con talento, logrando de esta manera mantener un equipo calificado y mantenernos competitivos en el mercado.

**(GRI 401-empleo, 103-1)**

Las políticas y procesos vinculados con el empleo impactan directamente en los/as colaboradores/as de la empresa, a través de:

- Programas de Reconocimiento.
- Capacitaciones.
- Actividades corporativas que brindan equilibrio y desarrollo familiar a través de nuestro plan de Bienestar Social.

Actualmente nos encontramos trabajando en el empoderamiento de nuestra Marca en el sector de mercado donde actuamos, lo que nos asegura poder atraer personal calificado a nivel operativo. Es así que:

- Creamos un programa de reconocimientos anuales.
- Contamos con un plan de actividades por parte del área de bienestar social, que busca dar la conciliación de la vida laboral y personal o familiar, ofreciendo una gama de beneficios, para el trabajador y su familia.
- Contamos con un plan de capacitación, cuyo objetivo es desarrollar las capacidades del personal, otorgándole oportunidades de crecimiento.
- Para el 2020, implementaremos cursos digitales de desarrollo personal para los diferentes niveles de la compañía a través de nuestra plataforma virtual, donde incluiremos: comunicación efectiva, planificación y organización y *empowerment*.

Tenemos como propósito retener al personal con talento, logrando de esta manera mantener un equipo calificado y mantenernos competitivos en el mercado. Nuestra gestión se encuentra enmarcada dentro de la implementación de los siguientes documentos:

- Procedimiento de reclutamiento, evaluación y selección de personal.
- Plan Anual de Actividades de Bienestar Social 2019 /2020
- Canales de denuncia o reclamos
- Guía de Cumplimiento

**“Transportes Acoinsa SAC se encuentra comprometida con brindar un trato justo los/as postulantes durante el proceso de contratación y como colaboradores/as un buen ambiente de trabajo”.**

*(GRI 401-empleo, 103-2)*

Nuestra gestión es evaluada a través de las siguientes herramientas:

- Presentación mensual de indicadores al Comité de gerencia de la compañía.
- Auditoria del sistema integrado de gestión (interna y externa).
- Evaluación del desempeño en responsabilidad social (interna a través de la empresa que nos brinda servicios de consultoría y externa).

*(GRI 401-empleo, 103-3)*

### Nuevas contrataciones de colaboradores/as 2018

Región	Rango de edad									Total general
	Menor de 30			Entre 30 a 50			Mayor a 50			
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	
Arequipa	---	3	3	---			---	---	---	3
Huánuco	---	---	---	---	1	1	---	---	---	1
Ica	---	---	---	---	2	2	---	---	---	2
Junín	---	1	1	---	1	1	---	---	---	2
La Libertad	---	1	1	---	2	2	---	---	---	3
Lambayeque	---	1	1	---			---	---	---	1
Lima	3	13	16	3	77	80	---	5	5	101
Piura	---	4	4		---	6	---	1	1	11
Callao	3	7	10	3	---	26	---	---	---	36
Trujillo	---	---	---	---	---	1	---	---	---	1
<b>Total general</b>	6	30	36	6	113	119	---	6	6	161

2019

Región	Rango de edad									Total general
	Menor de 30			Entre 30 a 50			Mayor a 50			
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	
Arequipa	---	2	2	---	5	5	---	---	---	7
Cajamarca	---	---	---	---	1	1	---	---	---	1
Ica	---	---	---	---	1	1	---	---	---	1
Lambayeque	---	---	---	---	1	1	---	---	---	1
Lima	3	10	13	---	109	109	7	7	7	129
Piura	---	---	---	---	4	4	---	---	---	4
Callao	3	6	9	1	8	9	---	---	---	18
Trujillo	---	---	---	---	1	1	---	---	---	1
Ucayalli	---	---	---	---	1	1	---	---	---	1
<b>Total general</b>	6	18	24	1	131	132	7	7	7	163

### Tasa de nuevas contrataciones

Región	2018	2019
Arequipa	0.50	0.03
Huánuco	1.00	--
Ica	0.50	--
Junín	0.50	--
La Libertad	0.60	--
Lambayeque	1.00	--
Lima	0.66	0.47
Piura	0.55	0.01
Provincia constitucional del Callao	0.62	0.06
Trujillo	--	0.004
Ucayali	---	0.004
<b>Total</b>	0.64	0.59

(\*) La tasa refleja las nuevas incorporaciones de la organización respecto al número total de empleados de cada tramo analizado al 31-12-2018 y 31-12-2019 respectivamente.

(GRI 401-1)

Cese de colaboradores/as:

**2018**

Región	Rango de edad									Total general
	Menor de 30			Entre 30 a 50			Mayor a 50			
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	
<b>Arequipa</b>	---	---	---	---	1	1	---	---	---	1
<b>Cusco</b>	---	---	---	---	1	1	---	---	---	1
<b>Lima</b>	1	8	9	6	24	30	1	5	6	45
<b>Callao</b>	1	---	1	---	4	4	---	1	1	6
<b>Puno</b>	---	---	---	---	1	1	---	---	---	1
<b>Total general</b>	2	8	10	6	31	37	1	6	7	54

**2019**

Región	Rango de edad									Total general
	Menor de 30			Entre 30 a 50			Mayor a 50			
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	
<b>Arequipa</b>	---	1	1	---	2	2	---	---	---	<b>3</b>
<b>Lima</b>	1	4	5	2	44	46	---	3	3	<b>54</b>
<b>Piura</b>	---	1	1	---	2	2	---	1	1	<b>4</b>
<b>Callao</b>	2	1	3	1	5	6	---	2	2	<b>11</b>
<b>Ucayali</b>	---	---	---	---	1	1	---	---	---	<b>1</b>
<b>Total general</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>54</b>	<b>57</b>	---	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>73</b>

Tasa de rotación:

Región	2018	2019
Arequipa	0.33	0.01
Junín	0.25	--
Lima	0.29	0.19
Piura	--	0.01
Prov. Const. Del callao	0.10	0.04
Ucayali	--	0.004
Total	0.21	0.26

(\*) Se calcula como número total de empleados que se retiran de la organización (Renuncia o Término de Contrato no deseado por la organización) respecto al número total de empleados de cada tramo analizado a 31-12-2018 y 31-12-2019 respectivamente.

**(GRI 401-1)**

## 3.2. Seguridad y salud en el trabajo

Las actividades que realizamos son de alto riesgo y puede causar lesiones, accidentes y/o enfermedades ocupacionales en nuestros colaboradores/as, por lo que consideramos que la gestión de seguridad y salud en el trabajo es un aspecto importante de nuestro negocio.

La seguridad y salud en el trabajo impacta directamente sobre nuestros colaboradores/as, tanto si realizan funciones operativas o administrativas. La realización de las actividades laborales puede generar lesiones personales y enfermedades ocupacionales pudiendo afectar en: ausentismo, baja producción y/o rendimiento, malestar familiar, baja autoestima, costo social, entre otros aspectos.

**(403-seguridad y salud en el trabajo 103-1)**

Contamos con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certificado, según el estándar ISO 18001:2007 y en cumplimiento de la Ley de la Seguridad y Salud en el Trabajo Ley 29783 (modificatorias y reglamentos) y la reglamentación del sector minero.

El alcance de la aplicación de estas normas es:

- "Servicio de transporte terrestre de carga general, superpesada, sobredimensionada y materiales peligrosos." Certificado en OHSAS: 18001.
- "Servicios de maniobra de izaje con grúas, maniobras de montaje con sistemas hidráulicos y alquiler de equipos de izaje." Certificado en OHSAS: 18001.
- "Servicios de minería e industria." No certificado, sin embargo, si mantiene implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según reglamentación minera.

**(403-1)**

Siendo liderado por:

- Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Gerencia de Seguridad.
- Área Salud, Seguridad Ocupacional y Medio Ambiente.
- Área Sistema Integrado de Gestión.

Los documentos que dan soporte a la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo son:

- Matriz de Objetivos y Metas de SST
- Matriz de Requisitos Legales
- Programa de SST
- Programa de Salud Ocupacional
- Plan de SST
- Procedimientos SST
- PETS
- Matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles (IPERC)
- Reporte de actos y condiciones subestándar



El propósito principal de la organización respecto a seguridad y salud en el trabajo es tener 0 ACCIDENTES INCAPACITANTES Y FATALES.

Contamos con una Política del Sistema de Integrado de Gestión, donde incluimos compromisos relacionados a Salud y Seguridad en el Trabajo:

- *Prevenir las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes ocupacionales de nuestros colaboradores, clientes, proveedores, visitantes, comunidad y otros que se encuentren bajo nuestra responsabilidad.*
- *Garantizar que los trabajadores y sus representantes sean consultados y participen activamente en todos los elementos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.*
- *Promover y motivar en nuestro personal la prevención de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación de las medidas de control establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.*

A partir de la política, establecimos los siguientes objetivos y metas:

Objetivo	Indicador	Meta	Resultado 2019
Mejorar el desempeño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo disminuyendo los índices asociados a eventos no deseados	Índice de frecuencia (IFA)	< =7.3	6.23
	Índice de severidad (ISA)	< = 150	140.02
	Índice de accidentabilidad	< = 1.25	1.15
	Prevalencia de la enfermedad laboral	0	0
	Incidencia de la enfermedad laboral	0	0
	Ausentismo por causa médica	Línea base	1.2
Lograr una cultura de prevención de riesgos a través de controles asociados a la gestión vial y control de fatiga, somnolencia y consumo de alcohol y drogas	Gestión de eventos	90%	91.7%
	Gestión vial	90%	92.6%
	Gestión de fatiga y somnolencia	90%	91.4%

#### **(403-seguridad y salud en el trabajo 103-2)**

Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de acciones de control

Contamos con un proceso continuo de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de acciones de control, establecidos en el procedimiento P12-SIG Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles (IPERC), cuyas principales actividades son:

1. Efectuar conjuntamente con el personal y responsable de cada área, la identificación de peligros y evaluación de riesgos en el área de trabajo, tomando en cuenta lo siguiente para la identificación de los peligros:
  - Actividades de todo el personal de Transportes Acoinsa S.A.C., incluyendo contratistas y visitantes.
  - Actividades rutinarias, no rutinarias y de emergencia.

- Comportamiento, capacidad y otros factores asociados a las personas.
  - Peligros originados fuera del lugar de trabajo, capaz de afectar adversamente la salud o seguridad de las personas bajo el control de la organización.
  - Peligros generados en las inmediaciones del lugar de trabajo por actividades o trabajos relacionados bajo el control de la organización.
  - Peligros en rutas críticas o a solicitud del cliente.
  - La infraestructura, equipos y materiales en el lugar de trabajo, provisto por la organización o terceros.
  - El diseño de las áreas de trabajo, los procesos, las instalaciones, la maquinaria, equipamiento, los procedimientos operativos y la organización del trabajo, incluyendo su adaptación a las capacidades humanas.
  - Los controles existentes para las actividades, obligaciones legales, etc.
2. Identificar los riesgos por procesos, actividades y/o puestos de trabajo.
  3. Evaluar los riesgos identificados por los/as colaboradores/as, valorándolos de acuerdo a su potencial de generar lesiones al personal, considerando las consecuencias y probabilidad de ocurrencia. Los riesgos podrán ser valorados como alto (no aceptable), medio y bajo (ambos aceptables).
  4. Aplicar la jerarquía de controles y los controles adicionales, para asegurar que la tarea cuente con los elementos necesarios correctores apropiados para eliminar o mitigar los riesgos identificados y evaluados, o los controles periódicos a realizar. Para ello, se toma como referencia la siguiente jerarquía para el control de los riesgos:

Según OHSAS 18001:2007	Según Ley 29783
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Eliminación</li> <li>● Sustitución</li> <li>● Controles de ingeniería</li> <li>● Señalización /advertencias o controles administrativos</li> <li>● Equipos de protección personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Eliminación de los peligros y riesgos. Se debe combatir y controlar los riesgos en su origen, en el medio de transmisión y en el trabajador, privilegiando el control colectivo al individual.</li> <li>● Tratamiento, control o aislamiento de los peligros y riesgos, adoptando medidas técnicas o administrativas.</li> <li>● Minimizar los peligros y riesgos, adoptando sistemas de trabajo seguro que incluyan disposiciones administrativas de control.</li> <li>● Programar la sustitución progresiva y en la brevedad posible de los procedimientos, técnicas, medios, sustancias y productos peligrosos por aquellos que produzcan un menor o ningún riesgo para el trabajador.</li> <li>● En último caso, facilitar equipos de protección personal adecuados, asegurándose que los trabajadores los utilicen y conserven en forma correcta.</li> </ul>

5. Evaluar el riesgo residual en aquellos riesgos que obtengan la calificación de medio y alto.

**(GRI 403-2) (GRI 403-7)**

La identificación de peligros y evaluación de riesgos en seguridad y salud en el trabajo se aplica inicialmente en todas las actividades rutinarias y no rutinarias y se revisa anualmente o ante la ocurrencia de algunos eventos específicos como:

- Cambios o propuestas de cambios en las actividades o materiales de la empresa que modifiquen las condiciones iniciales de trabajo.

- Compra de nuevos equipos, herramientas, introducción de nuevos materiales o redistribución de instalaciones.
- Cuando cambie un requisito legal u otro requisito aplicable a la organización.
- En caso de ocurrir un accidente con incapacidad temporal o cuando se haya confirmado un caso de enfermedad ocupacional.

La identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos se realiza en todas las actividades de las áreas operativas y administrativas (que incluyen las actividades comerciales) de Transportes Acoinsa S.A.C. El equipo evaluador podrá estar conformado por:

- Un miembro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Un responsable del área en la que se está realizando el IPER.
- Un trabajador del área en la que se está realizando el IPER
- Un especialista y/o personal del área SSOMA.

Las empresas contratistas que realicen actividades en las Instalaciones de Transportes Acoinsa S.A.C., no deberán prestar servicios sin antes realizar la identificación de peligros y riesgos inherentes a sus actividades.

Actividades No rutinarias: Para el caso de las actividades no rutinarias que se desarrollan en la empresa la identificación de los peligros, evaluación y control de riesgos se realiza a través de la aplicación de la herramienta Análisis de Trabajo seguro, antes de realizar la actividad.

IPERC Continuo (IPERCC): Para los servicios de transporte hacia unidades y/o proyectos mineros, el conductor deberá de desarrollar un IPERC continuo para los procesos de transporte, trincado y destrincado

Mapa de Riesgos: Representamos en forma gráfica, los riesgos que materializándose podrían ocasionar accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales en el trabajo. Hacemos uso de señales estandarizadas para tal fin y publicamos los mapas en las instalaciones para que los trabajadores tengan acceso a ellos.

Reporte de actos y condiciones subestándares

Los/as colaboradores/as pueden identificar y reportar mediante TARJETA RACS (Reporte de actos y condiciones subestándar), los mismos que tienen un tratamiento/solución y están a disposición de todos. La Gerencia de Seguridad promueve su uso y se realiza una premiación para la mejor Tarjeta RACS.

Negativa a realizar un trabajo inseguro

Mantenemos una Política de NEGATIVA A REALIZAR UN TRABAJO INSEGURO, donde se describe lo siguiente:

- *Es deber de todo/a trabajador/a retirarse de cualquier lugar o zona de trabajo donde haya riesgo inminente para su seguridad o salud, dando aviso inmediato al supervisor inmediato o área de seguridad para investigar inmediatamente el problema y asegurar que las condiciones inseguras sean corregidas inmediatamente.*
- *Ningún/a trabajador/a será sancionado/a o amonestado/a por acogerse a esta política, ya que está protegiendo su vida y la de los demás.*

Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales

Las causas de los incidentes, accidentes o enfermedades ocupacionales, son uno o varios eventos relacionados que concurren para generar la situación en mención. Para su determinación y análisis,

determinamos si existió falta de control, las causas básicas y las causas inmediatas y posteriormente, para hacer la investigación de eventos utilizamos como referencia la tabla de técnica de análisis sistemático de causas (tabla SCAT).

**(GRI 403-2) (GRI 403-7)**

Servicios de salud en el trabajo

Desde el 2018, integramos a nuestros servicios de salud a tres profesionales de la salud ocupacional:

- Medico ocupacional asistencial
- Medico ocupacional de brigadas
- Medico ocupacional de gestión
- Enfermera ocupacional

Y mantenemos los siguientes servicios y sus respectivos documentos de soporte para la gestión de la salud ocupacional:

- Programa de salud ocupacional (integral)
- Programa de fatiga y somnolencia
- Programa de protección auditiva
- Programa de riesgos psicosociales
- Programa de protección a la mujer gestante
- Programa nutricional
- Programa de ergonomía

**(GRI 403-3) (GRI 403-7)**

Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre SST

Contamos con el procedimiento P11-SIG Comunicación, participación y consulta, con el objetivo de garantizar que la información relacionada al sistema integrado de gestión sea comunicada en forma regular, oportuna y apropiada desde y hacia las partes interesadas, así como también la recepción, documentación y respuesta a las comunicaciones pertinentes.

¿Qué comunica?	¿Cómo se comunica?	¿Cuándo?	¿Quién comunica?	¿A quién comunica?
Acuerdos del Comité de Gerencia	Reuniones de Comités Acta de reunión	Semanal	Responsable del Comité de Gerencia	Todas las Gerencias
Accidentes e incidentes	Comunicación telefónica, verbal, correo electrónico	Cuando sucedan	Accidentado y/o Jefe inmediato y/o Coordinador SSOMA	Área SSOMA
Lecciones aprendidas de accidentes e incidentes	Correo electrónico Boletín virtual Charlas de 5 minutos Capitaciones	Después que sucede el accidente	Área SSOMA	Todo el personal
Temas varios, relativos a SIG: Política, Objetivos, Indicadores, entre otros.	Reuniones de Comités Boletín virtual Correo electrónico Periódico Mural Portal SIGA Charlas Capitaciones	Cuando se elaboren, actualicen, modifiquen.	Responsable SIG, Asistente SIG, Área SSOMA, Gerentes, Subgerentes, Jefes.	Todo el personal
Aspectos Ambientales, peligros y riesgos de SSO y Calidad	Mediante Capacitaciones y sus respectivas matrices de Aspectos ambientales, peligros y riesgos	Cuando se elaboran nuevas matrices o identifican nuevas actividades	Área SSOMA, Asistente SIG	Todo el personal

¿Qué comunica?	¿Cómo se comunica?	¿Cuándo?	¿Quién comunica?	¿A quién comunica?
Inquietudes y preguntas o consultas relacionadas a la seguridad y salud en el Trabajo	Reuniones de Comité de SST Charlas	Cuando se considere necesario	El Personal	Miembro representante del Comité de Seguridad o Área SSOMA
Resultados de Exámenes médicos ocupacionales	Mediante el Examen médico entregado al trabajador	De acuerdo a lo establecido por el médico ocupacional	Médico Ocupacional	De manera individual a cada trabajador
Programa de Bienestar Social	Correos electrónicos Boletines virtuales	De acuerdo al programa	Asistente Social	Todo el personal
Programa de Capacitaciones	Correos electrónicos Boletines virtuales	De acuerdo al programa	Jefe de Capacitación y Desarrollo	Todo el personal
Denuncias	Buzón de denuncias y sugerencias	Cuando se considere necesario	El personal	Gerente de Administración y Finanzas

Promovemos la participación de los/as colaboradores/as a través de las capacitaciones, implementación de procedimientos, realización de la identificación de peligros y evaluación de riesgos, investigación de incidentes/accidentes, implementación de controles operacionales, página web, buzones de denuncias y sugerencias, etc.

Así mismo, el personal de Transportes Acoinsa S.A.C., participa en el proceso de elecciones para elegir a los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST).

Organizamos internamente el comité de seguridad y salud, bajo el principio de paridad expuesto en la legislación nacional vigente. Dicho comité servirá para el estudio y análisis de la organización en temas de seguridad y salud en el trabajo, así como para prever e implementar los posibles cambios.

La frecuencia de las reuniones del CSST son mensuales y se generan actas de acuerdos tomados, temas tratados y responsables de ejecución de acuerdos según corresponda.

**(GRI 403-4)**

#### Formación de trabajadores sobre SST

Hemos definido los siguientes cursos generales de capacitación para todos/as los colaboradores/as:

- Primeros auxilios.
- Ergonomía.
- Riesgo psicosocial.
- Identificación de peligros y evaluación de riesgos y medidas de control.
- Manejo de extintores.
- Protección auditiva.

Adicionalmente, contamos con un Programa de Capacitación Específica por puesto de trabajo, a través de plataformas virtuales:

Plataforma E-Learning GAMDEL:

- Manejo defensivo.
- Cuidado de neumáticos, fatiga y lucha contra incendios.
- Ley 29783: Ley de seguridad y salud en el trabajo.

Plataforma E-Learning RIMAC:

- Bloqueo y etiquetado.
- Factores psicosociales y gestión del estrés.
- Inspecciones y observaciones de Seguridad.
- IPERC.
- Manipulación manual de cargas.

- Plan de contingencias.
- Prevención de incendios y planes de emergencia.
- Prevención de riesgos laborales sector salud.
- Prevención en explotaciones mineras.
- Prevención en trabajos en altura.
- Prevención frente al ruido.
- Riesgos laborales en la oficina.
- Trabajos con productos químicos.
- Trabajos de soldadura eléctrica.
- Trabajos de soldadura oxiacetilénica.
- Trabajos en espacios confinados.

**(GRI 403-5) (GRI 403-7)**

Fomento de la salud de los trabajadores

En el 2019, vimos los resultados de los convenios implementados con instituciones médicas con las que trabajamos y fueron seleccionadas por su servicio de calidad, rapidez en la atención, con precios corporativos y descuento por planilla.

Con estas instituciones médicas, realizamos las siguientes campañas:

Campañas de salud	Número de campañas	
	2018	2019
Masajes	2	6
Quiropraxia	2	2
Oftalmología	2	2
Odontología	2	2
Risoterapia	---	2
Nutrición	---	1
Prevención cáncer	---	2

**(GRI 403-6) (GRI 403-7)**

**(403-seguridad y salud en el trabajo 103-2)**

Nuestra gestión es evaluada mediante:

- Seguimiento mensual de objetivos y metas de SST
- Seguimiento mensual de Programa de SST Y SO
- Auditoría MINTRA
- Auditoría de Requisitos Legales
- Auditoría Interna 18001:2007
- Revisión por la Dirección
- Auditoría de Certificación 18001:2007
- Homologaciones con clientes en Salud y Seguridad en el Trabajo

**(403-seguridad y salud en el trabajo 103-3)**

## Desempeño en seguridad y salud en el trabajo

### Lesiones relacionadas con el trabajo de los colaboradores

Descripción	2018	2019
Número de muertes como resultado de una lesión relacionada con el trabajo	0	0
Tasa de muertes como resultado de una lesión relacionada con el trabajo	0	0
Número de lesiones graves relacionadas con el trabajo (excluidas las muertes)	0	0
Tasa de lesiones graves relacionadas con el trabajo (excluidas las muertes)	0	0
Número de lesiones relacionadas con el trabajo registrables	2	3
Tasa de lesiones relacionadas con el trabajo registrables <sup>1</sup>	IF: 2.99 IS: 10.47 IA: 0.03	IF: 6.23 IS: 140.02 IA: 1.15
Principales tipos de lesiones relacionadas con el trabajo;	Golpe de rodillas	Golpe de rodillas
Cantidad de horas trabajadas.	780,000	886,461

Las tasas se han calculado en función de 1 000,000 horas trabajadas.

### Lesiones relacionadas con el trabajo de contratistas de Acoinsa

Descripción	2018	2019
Número de muertes como resultado de una lesión relacionada con el trabajo	0	0
Tasa de muertes como resultado de una lesión relacionada con el trabajo	0	0
Número de lesiones graves relacionadas con el trabajo (excluidas las muertes)	0	0
Tasa de lesiones graves relacionadas con el trabajo (excluidas las muertes)	0	0
Número de lesiones relacionadas con el trabajo registrables	1	3
Tasa de lesiones relacionadas con el trabajo registrables <sup>2</sup>	IF: 4.58 IS: 137.5 IA: 0.63	IF: 5.69 IS: 112.4 IA: 0.64
Principales tipos de lesiones relacionadas con el trabajo;	---	Golpe en pie
Cantidad de horas trabajadas.	218,189	183,723

Las tasas se han calculado en función de 1 000,000 horas trabajadas.

**(GRI 403-9)**

A través del procedimiento P12-SIG identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles (IPERC), realizamos la identificación de peligros, evaluación de los riesgos y la determinación de los controles necesarios para gestionar los peligros y riesgos detectados en las actividades que desarrolla Acoinsa.

<sup>1</sup> IF: índice de frecuencia.  
IS: índice de severidad.  
IA: índice de accidentabilidad.  
<sup>2</sup> IF: índice de frecuencia.  
IS: índice de severidad.  
IA: índice de accidentabilidad.

Los principales peligros detectados son:

- Manejo de vehículos: por peatones y conductores imprudentes pueden darse choques de gravedad y volcaduras.
- Izajes de cargas: por tránsito de personal debajo de carga, se pueden dar aplastamientos.
- Manipulación manual de cargas: se pueden generar golpes, caídas y lesiones musculoesqueléticas.

Para el año 2020, se ha previsto implementar:

- Implementación de escaleras en patio para trincado de carga.
- Medición de velocidad por tramos (Geocercas).
- Dispositivos antifatiga (pulsera de sueño y cámara antifatiga).

(GRI 403-9)

### 3.3. Capacitación

El entorno cambiante y competitivo que nos rodea exige organizaciones preparadas para los cambios, que cuenten con personal que posea la formación necesaria para adaptarse fácilmente y sobre todo puedan asumir nuevos retos. En este contexto la formación y enseñanza toma relevancia ya que es una de las más importantes estrategias de desarrollo humano con las que cuenta nuestra empresa y es pieza clave para impulsar el logro de objetivos organizacionales.

La formación y enseñanza impactan en la mejora del desempeño de nuestros/as colaboradores/as lo que se traduce en competitividad organizacional y un servicio de calidad. El segundo enfoque es el impacto que genera internamente en nuestra empresa, la formación brinda oportunidades a los colaboradores/as para actualizarse y prepararse para ser más competitivos dentro y fuera de la misma, impactando directamente en su motivación, satisfacción y compromiso con Transportes Acoinsa SAC.

Un tercer enfoque se asocia al punto de contar con colaboradores/as preparados/as, y aquí no solo se hace referencia a estar preparado para el puesto actual (desempeño) sino se centra en las competencias que se desarrollan con la formación para preparar al colaborador/a al siguiente paso, para asumir un nuevo reto, para adaptarse o para reinventarse según la empresa requiera.

Teniendo en cuenta lo mencionado sabemos que la formación se convierte en factor de excelencia y en clave del éxito empresarial por ello trabajamos en el diseño y desarrollo de metodologías alternativas, la creación de recursos innovadores, etc. que nos permitan llegar a todos nuestros/as colaboradores/as.

#### La formación impacta en nuestras partes interesadas a nivel externo e interno:

- **Accionistas:** impacta directamente en el logro de los objetivos de la empresa lo cual se relaciona a una mayor rentabilidad.
- **Colaboradores:** Impacta en su desarrollo personal y profesional, afectando su empleabilidad interna y externa.
- **Clientes:** Contar con colaboradores/as preparados/as garantiza un trabajo de calidad.
- **Proveedores:** Nuestros/as colaboradores/as conoce sus procedimientos y están capacitado para facilitar los procesos.
- **Comunidad:** La formación y enseñanza se trabajan también a nivel personal (habilidades blandas) y ético (Guía de cumplimiento) lo cual se traslada a su actuar diario.

*(GRI 404 formación y enseñanza, 103-1)*

Para gestionar el proceso de formación y enseñanza contamos con el procedimiento de Capacitación y Desarrollo que tiene por objetivo garantizar que los/as colaboradores/as cuenten con los conocimientos y habilidades requeridos para el puesto que desempeñan y al mismo tiempo cumplir con todas las necesidades formativas que requiere el Sistema Integrado de Gestión.

Trabajamos un proceso de diagnóstico de necesidades de capacitación que nos permite mapear las necesidades formativas de cada grupo objetivo basado en su puesto de trabajo, plasmadas posteriormente en un programa de capacitación anual que nos permite organizarnos y cumplir con las metas establecidas a nivel de horas y número de colaboradores/as capacitados/as. Siempre haciendo uso de herramientas y recursos innovadores que se adapten a nuestras necesidades.



Nuestra perspectiva para el 2020 es contar con una Matriz de Capacitaciones que nos permita identificar la metodología y estrategia para llegar al público objetivo.

Nuestra gestión de capacitación considera:

- La evaluación de desempeño, que mide competencias específicas que nos permiten elaborar planes de formación específicos para el cierre de brechas formativas.
- Contamos con una plataforma de formación virtual que le brinda acceso 24 horas a todos nuestros/as colaboradores/as.
- El Programa de Capacitación Integral reúne todas las necesidades de la organización a nivel de Sistema Integrado de Gestión.
- La eficacia se evalúa centrada en los resultados finales obtenidos por los/as participantes en términos de competencias alcanzadas y a través de una serie de indicadores de eficacia establecidos dentro del programa de acuerdo con cada necesidad formativa trabajada.
- Los resultados evidencian que la formación contribuye directamente con el desempeño de los colaboradores y en el resultado obtenidos en indicadores específicos dentro de la matriz de objetivos y metas del SIG.
- Las modificaciones relacionadas con la gestión se relacionan básicamente a identificar otras herramientas para identificar necesidades de capacitación, así como la creación de planes individualizados que nos permitan trabajar planes de desarrollo a medida.
- Nuestra perspectiva 2020 es trabajar un Programa de Capacitación Anual con necesidades de Desarrollo (Habilidades) y necesidades del SIG.

**(GRI 404 formación y enseñanza, 103-2)**

Los procesos de capacitación son evaluados a través de las auditorias anuales del sistema integrado de gestión y la evaluación del desempeño en responsabilidad social.

**(GRI 404 formación y enseñanza, 103-3)**

### Media de horas de formación

Categoría laboral	2018		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Asistente	16.28		13.00	10.54
Auxiliar/Operativo			18.98	10.67
Coordinador/Analista/Supervisor			15.36	15.50
Gerente			12.11	(*)
Jefatura			24.00	28.00

(\*) No hay mujeres en esta categoría laboral.

**(GRI 404-1)**

### 3.4. Diversidad e igualdad de oportunidades

La diversidad e igualdad de oportunidades representa actualmente una ventaja competitiva para la empresa en el mercado frente a sus competidores, ofreciendo desarrollo profesional para sus colaboradores/as y creando una cultura organizacional sólida que aprovecha los diferentes puntos de vista que nos brinda la aceptación de la diversidad. De esta manera la empresa desarrolla su *employer branding*.

Este enfoque está dirigido a nuestros colaboradores y colaboradoras.

Impactamos promoviendo una cultura de respeto e inclusión en la empresa, que permita atender las nuevas realidades y necesidades cambiantes de las personas para mejorar su calidad de vida, calidad laboral y su contribución a los resultados de las organizaciones, buscando la sostenibilidad.

**(GRI 405 diversidad e igualdad de oportunidades, 103-1)**

Nuestro propósito es formar una cultura organizacional sólida e inclusiva. A través de las áreas de:

- Selección y capacitación estamos enfocados a reclutar, desarrollar y comprometer a los/as mejores profesionales creando una cultura de inclusión, tal como está establecido en nuestro procedimiento de Reclutamiento y selección de personal.
- Bienestar Social, buscamos capacitar a las conyugues de los colaboradores con cursos manuales, que hoy le permitan desenvolverse en el mercado generando de esta manera una oportunidad de empleo independiente.

No aceptamos ningún tipo de discriminación, de cualquier índole, lo cual se expresa en los documentos que guían el comportamiento de nuestros/as colaboradores/as:

- Guía de Cumplimiento
- Reglamento Interno de Trabajo

En el periodo 2020, iniciaremos la formación del personal sobre diversidad e inclusión. Así mismo se añadirá en el Boletín mensual de Comunicación Corporativa de apertura una sección de Diversidad, en la que incluiremos noticias e información novedosas sobre el tema.

**(GRI 405 diversidad e igualdad de oportunidades, 103-2)**

Este tema se evalúa a través de auditorías internas y evaluaciones externas, en el marco de nuestra gestión de responsabilidad social bajo la norma ISO 26000:2010 Responsabilidad social.

**(GRI 405 diversidad e igualdad de oportunidades, 103-3)**

#### Colaboradores por categoría laboral, sexo y edad, 2018

Empleados	Mujeres			Hombres		
	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años
Asistente	4	9	0	8	6	0
Auxiliar/Operativo	3	1	0	21	108	20
Coordinador/Analista/Supervisor	0	4	1	5	42	3
Gerente	0	0	0	0	5	3
Jefatura	0	2	0	0	8	0
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>34</b>	<b>169</b>	<b>26</b>

**(GRI 405-1)**

Órganos de gobierno y colaboradores/as por categoría laboral, por sexo y edad, 2019

	Mujeres			Hombres		
	Menores de 30 años	Entre 30 y 50	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	Entre 30 y 50	Mayores de 50 años
Órganos de gobierno					5	3
Colaboradores/as						
Asistente	4	8		5	3	
Auxiliar/Operativo	1	1		27	125	23
Coordinador/Analista/Supervisor	3	3	1	7	47	2
Gerente	0	0			5	3
Jefatura	0	2			7	
Total	8	14	1	39	187	28

(GRI 405-1)

Colaboradores/as por región de origen, sexo y edad, 2018

Región	Mujeres			Hombres		
	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años
Arequipa				1	5	
Huánuco					1	
Ica				1	3	
Junín				1	2	1
La libertad				1	3	1
Lambayeque				1		
Lima	10		1	11	111	21
Piura		6		4	9	1
Provincia Constitucional del Callao	5	2		14	35	2
Total	15	8	1	34	169	26

(GRI 405-1)

## Colaboradores/as por región de origen, sexo y edad, 2019

Región	Mujeres			Hombres		
	Menores de 30 años	Entre 30 y 50	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	Entre 30 y 50	Mayores de 50 años
Arequipa				2	5	
Cajamarca					1	
Ica					2	
Junín					1	1
La libertad					4	1
Lambayeque				1		
Lima	6	9	1	18	91	19
Piura				3	10	
Prov. Const. Del callao	2	4		15	25	4
Trujillo					1	
Total	8	13	1	39	140	25

(GRI 405-1)



**4 | NUESTRAS PARTES  
INTERESADAS**





## 4. NUESTRAS PARTES INTERESADAS

Nuestras partes interesadas son:

PARTE INTERESADA	SUB – CLASIFICACIÓN
Accionistas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creber Perú S.A.C. (99,99% de la propiedad).</li> <li>• Baiyin Investments S.L. (0.01% de la propiedad).</li> </ul>
Colaboradores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planilla Directa.</li> <li>• Intermediación laboral.</li> </ul>
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Críticos: Aquellos que ejercen influencia operativa y en la reputación de las actividades de la empresa.</li> <li>• Contratistas: Aquellos que brindan servicios tercerizados en el interior de las instalaciones de la empresa.</li> <li>• Otros: proveedores de servicios y de bienes no incluidos en la clasificación anterior.</li> </ul>
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cliente propiamente dicho.</li> <li>• Proveedores del cliente.</li> <li>• Comunidad de la zona de influencia del cliente.</li> </ul>
Estado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipios: Municipalidad del Callao.</li> <li>• Ministerios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones / Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.</li> <li>• Fiscalizadores: SUNAT.</li> <li>• Entidades de apoyo: INEI.</li> </ul>
Comunidad en general	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vecinos cercanos a las instalaciones</li> </ul>
Competencia	

**(GRI 102-40)**

Los cuales fueron identificados haciendo uso de los siguientes criterios:

- PODER: Partes interesadas de influencia sobre la empresa.
- DEPENDENCIA: Partes interesadas de dependencia con respecto a la empresa.

**(GRI 102-42)**

Mantenemos comunicación constante con nuestras partes interesadas, a través de los siguientes canales y con las siguientes frecuencias: **(GRI 102-43)**

PARTE INTERESADA <b>(GRI 102-43)</b>	INFORMACIÓN DE ENTRADA (De la parte interesadas hacia la empresa)		INFORMACIÓN DE SALIDA (De la empresa hacia la parte interesada)	
	Canal de comunicación	Frecuencia de comunicación	Canal de comunicación	Frecuencia de comunicación
ACCIONISTAS	Reuniones de comité ejecutivo	Mensual	Reuniones de comité ejecutivo	Mensual
	Reuniones de comité de gerencia	Semanal	Reuniones de comité de gerencia	Semanal
	Correo electrónico	De acuerdo con requerimientos	Correo electrónico	De acuerdo con requerimientos
	Teléfono - Whatsapp	De acuerdo con requerimientos	Teléfono - Whatsapp	De acuerdo con requerimientos
	Línea ética (teléfono / correo electrónico)	En caso de denuncias		
			Página web de ACOINSA. Redes sociales.	Permanente
COLABORADORES	Entrevista en el proceso de selección de personal	Contacto inicial trabajador-empresa		
	Reuniones de comité de gerencia	Semanal	Reuniones de comité de gerencia	Semanal
	Comité de SST	Mensual	Comité de SST	Mensual
			Capacitaciones	De acuerdo con el programa de capacitación
	Correo electrónico	Permanente	Correo electrónico	Permanente
	Teléfono - Whatsapp	Permanente	Teléfono - Whatsapp	Permanente
			Periódico mural	Mensual
			Boletines virtuales	Mensual
	Reuniones	De acuerdo con requerimientos	Reuniones	De acuerdo con requerimientos
	Buzón de denuncias y sugerencia		Buzón de denuncias y sugerencia	En caso de denuncias
		En caso de sugerencias		
			Comunicaciones escritas específicas Ejemplo: Examen médico ocupacional, reporte de incidentes o accidentes.	De acuerdo con requerimientos
	Línea ética (teléfono / correo electrónico)	En caso de denuncias		
		Página web de ACOINSA. Redes sociales.	Permanente	
PROVEEDORES	Página web y redes sociales del proveedor	Inicio de la relación comercial		
	Información del proceso de selección, evaluación y reevaluación del proveedor	Inicio de la relación comercial De acuerdo a evaluación inicial: cada compra, cada 6 meses o anual		

PARTE INTERESADA (GRI 102-43)	INFORMACIÓN DE ENTRADA (De la parte interesadas hacia la empresa)		INFORMACIÓN DE SALIDA (De la empresa hacia la parte interesada)	
	Canal de comunicación	Frecuencia de comunicación	Canal de comunicación	Frecuencia de comunicación
			Correo electrónico	De acuerdo con requerimientos
			Teléfono - Whatsapp	De acuerdo con requerimientos
	Aplicativo web de proveedores	De acuerdo con requerimientos		
	Línea ética (teléfono / correo electrónico)	En caso de denuncias		
			Página web de ACOINSA. Redes sociales.	Permanente
CLIENTES	Página web y redes sociales del cliente	Inicio de la relación comercial		
	Correo electrónico	De acuerdo con requerimientos	Correo electrónico	De acuerdo con requerimientos
	Teléfono - Whatsapp	De acuerdo con requerimientos	Teléfono - Whatsapp	De acuerdo con requerimientos
	Reuniones	De acuerdo con requerimientos	Reuniones	De acuerdo con requerimientos
	Línea ética (teléfono / correo electrónico)	En caso de denuncias	Línea ética (teléfono / correo electrónico)	En caso de denuncias
ESTADO			Página web de ACOINSA. Redes sociales.	Permanente
	Envío vía correo electrónico de normativa publicada en el Diario El Peruano y página web.	Estudio de abogados envía actualización de acuerdo con la emisión de los dispositivos legales.		
	Correo electrónico	De acuerdo con requerimientos	Correo electrónico	De acuerdo con requerimientos
COMUNIDAD EN GENERAL	Cartas	De acuerdo con requerimientos	Cartas	De acuerdo con requerimientos
	Reuniones con el Gobierno Regional del Callao	Anual		
	Línea ética (teléfono / correo electrónico)	En caso de denuncias		
COMPETENCIA			Página web de ACOINSA. Redes sociales.	Permanente
	Página web y redes sociales de la competencia	Eventualmente		
	Línea ética (teléfono / correo electrónico)	En caso de denuncias		

(GRI 102-43)



Actualizar al 2019:

Durante el año 2019, los principales temas y preocupaciones clave mencionados por nuestras partes interesadas fueron: **(GRI 102-44)**

PARTE INTERESADA	TEMÁS DE INTERÉS
Accionistas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sostenibilidad y rentabilidad del negocio.</li> <li>• Buen funcionamiento de la empresa.</li> <li>• Descentralizar las operaciones y abarcar nuevos proyectos.</li> <li>• Contratos con los clientes a largo plazo.</li> <li>• Retención del talento.</li> </ul>
Colaboradores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equilibrio vida-trabajo</li> <li>• Decisiones de la organización oportunas y enfocadas en los resultados.</li> <li>• Compensación salarial acorde a las responsabilidades, habilidades y experiencia,</li> </ul>
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago oportuno y comunicación de dichos pagos.</li> </ul>
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de servicios con un buen nivel de calidad y responsabilidad.</li> <li>• Cumplimiento de los lineamientos establecidos por los clientes.</li> <li>• Adaptabilidad a los lineamientos establecidos por los clientes.</li> <li>• Ejecución del servicio en el plazo establecido.</li> <li>• Soporte operativo</li> </ul>
Estado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento con la legislación aplicable.</li> </ul>
Comunidad en general	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respuesta oportuna ante eventos e índole social.</li> <li>• Cumplimiento con la legislación aplicable.</li> </ul>
Competencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin temas en particular.</li> </ul>

**(GRI 102-44)**



**5 | DIMENSIÓN ECONÓMICA**



## 5. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Nuestro desempeño económico está estructurado por líneas de negocio y tipo de servicio, lo que da un resultado de rentabilidad por cada una de ellas, Su importancia radica en que la revisión de los resultados periódicos permite tomar las medidas de acción necesarias por las distintas gerencias y jefaturas de la empresa.

El impacto de nuestros resultados económicos se dirige inicialmente a nuestros accionistas, quienes a través del Directorio tomarán las decisiones respectivas en beneficio de la empresa y las otras partes interesadas que la conforman.

### *(GRI 201 desempeño económico, 103-1)*

Nuestra gestión de desempeño económico se mide contra el presupuesto elaborado en el 2019 y los indicadores financieros mensuales. Asimismo, se establece seguimiento de mejoras con respecto a los ingresos y mejoras en la gestión de costos y/o gastos de la empresa.

El propósito final de nuestra gestión es lograr la rentabilidad del negocio para el beneficio de nuestras partes interesadas.

Contamos con libros contables y registros precisos y confiables, lo que es esencial para el negocio de Transportes Acoinsa SAC. Por lo tanto, todo/a colaborador/a debe asegurar en todas sus actuaciones, el correcto registro y uso de la información, bajo los parámetros de la ética y la buena conducta. Procesamos lo siguiente:

- Información de tipo contable, financiera, tributaria, pagos de nómina, gastos, costos, presupuestos, etc.
- Información que se obtiene a través de herramientas electrónicas tales como, archivos electrónicos de datos, correos electrónicos, mensajes de datos, teléfonos fijos o móviles.
- Información personal sobre los/as colaboradores/as, contratos de trabajo, afiliaciones, procedimientos internos de vinculación a Transportes Acoinsa SAC., informes sobre medición de resultados logrados, pruebas de selección de personal, entre otros.
- Información relacionada con terceros, tales como proveedores, clientes y contratistas, que disponga la compañía, para suscribir contratos, ofrecer servicios, entablar relaciones comerciales, enviar comunicaciones, facturas, cotizaciones, etc.
- Toda aquella información utilizada dentro del curso ordinario de la operación de Transportes Acoinsa SAC.

### *(GRI 201 desempeño económico, 103-2)*

Anualmente realizamos una auditoria a cargo de la firma auditoria Caipo & Asociados S. Civil. R. L (KPMG). La auditoría se realiza tomando en cuenta las Normas Internacionales de Auditoría.

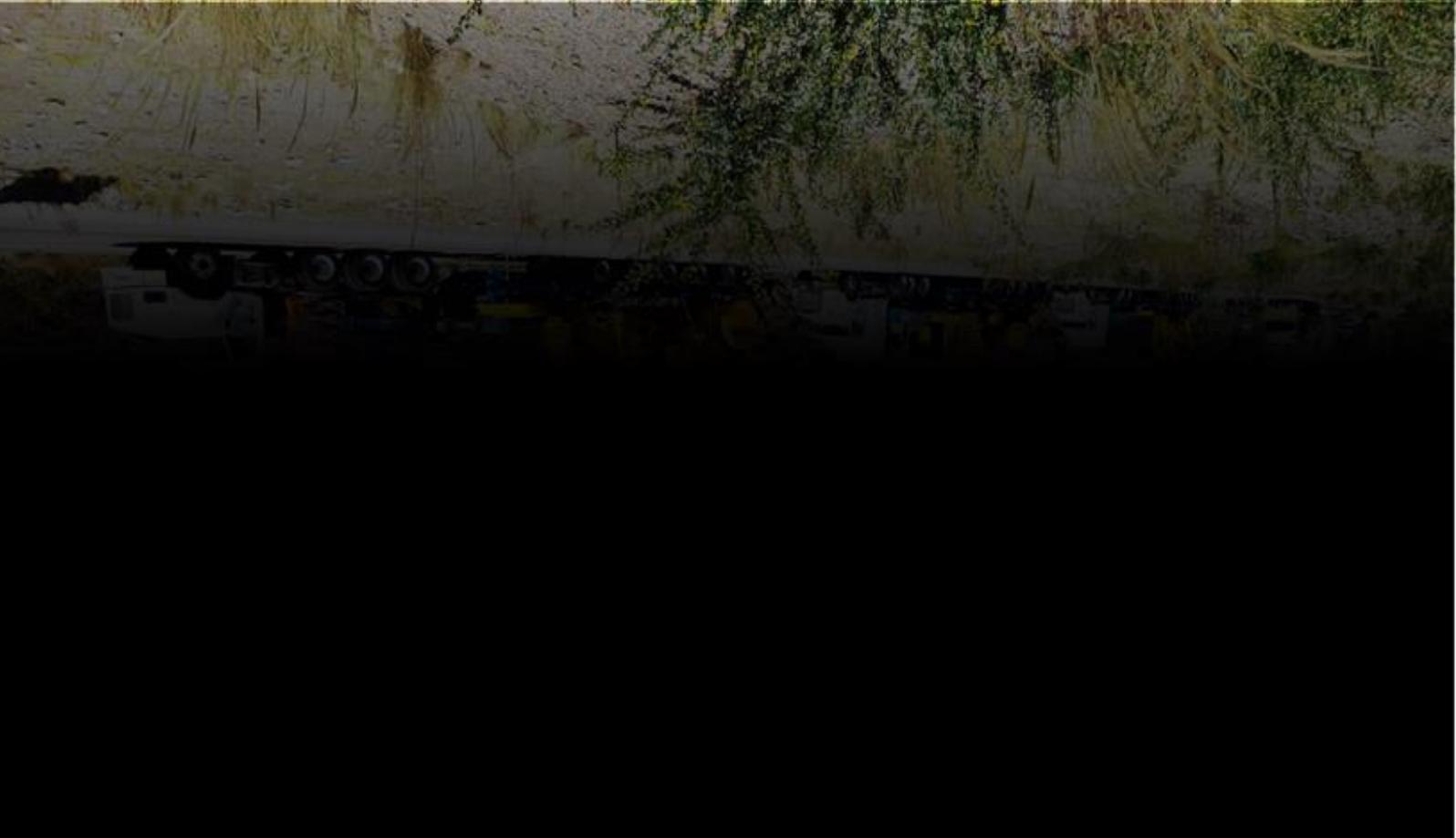
Durante todas nuestras revisiones la opinión de los auditores respecto de nuestros EE.FF. han sido emitidos sin salvedad.

### *(GRI 201 desempeño económico, 103-3)*

Valor económico directo generado y distribuido

VALOR ECONOMICO DIRECTO GENERADO (VEDG)	2019	2018
Ingresos	58,288	42,065
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO (VED)	60,749	50,218
Costos operacionales	37,845	24,941
Salarios y beneficios de los empleados	16,737	13,692
Pago a proveedores de capital (accionistas, inversionistas, prestamistas)		7,138
Pagos al gobierno (impuestos)	6,155	4,412
Inversiones en la comunidad	12	35
VALOR ECONÓMICO RETENIDO (VEDG-VED)	(2,461)	(8,153)

(GRI 201-1)



**6 | DIMENSIÓN AMBIENTAL**



## 6. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Nuestro sistema integrado de gestión incluye la gestión ambiental basada en la norma ISO 14001:2015. Contamos con una identificación y priorización de aspectos e impactos ambientales, así como un programa de gestión ambiental.

Basados en los aspectos e impactos significativos, incorporamos dentro de nuestra Política de Sistema Integrado de Gestión, el compromiso de la alta dirección con el medio ambiente, asegurando el desarrollo responsable de todas sus actividades.



### **POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** (Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo)

Transportes Acoinsa S.A.C. Empresa de transporte terrestre de carga general, superpesada, sobredimensionada, materiales peligrosos, servicios de maniobra de izaje con grúas, maniobras de montaje con sistemas hidráulicos y alquiler de equipos de izaje, creada en el año 1,988 asegura el desarrollo responsable de todas sus actividades dando énfasis en la satisfacción de los requerimientos de nuestros clientes, prevención de riesgos, el cuidado de la salud, el ambiente, la relación sostenible con las comunidades y nuestros colaboradores. Por ello, Transportes Acoinsa S.A.C. está comprometida a:

- Prevenir las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes ocupacionales de nuestros colaboradores, clientes, proveedores, visitantes, comunidad y otros que se encuentren bajo nuestra responsabilidad.
- Garantizar que los trabajadores y sus representantes sean consultados y participen activamente en todos los elementos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Promover y motivar en nuestro personal la prevención de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación de las medidas de control establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Mantener un alto estándar de conformidad de nuestros servicios mediante una adecuada gestión por procesos, gestión de riesgos y oportunidades, para asegurar la satisfacción de nuestros clientes internos y externos.
- Racionalizar el uso de los recursos, manejar adecuadamente los residuos y gestionar los impactos de los aspectos ambientales significativos para proteger al ambiente, al ecosistema y prevenir su contaminación.
- Cumplir los requisitos legales y otros requisitos a los cuales la empresa se adhiera en materia de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, y de otras prescripciones que suscriba la empresa.
- Establecer programas y/o proyectos de mejora continua que aumenten el desempeño de la Gestión de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo en la organización, así como la compatibilidad e integración con otros sistemas.

  
TRANSPORTES ACCINSA S.A.C.  
*Aurelio Ignacio Palacios McBride*  
Gerente General

Lima, Agosto 2019  
Versión 02

D01-SIG v02

Esta política se encuentra a disposición del público y partes interesadas de manera efectiva, cuando se le solicite.

*(GRI 305-emisiones 103-1) (GRI 306 efluentes y residuos, 103-1)*



Nuestra política sirve de marco para establecer nuestros objetivos y metas ambientales. Es así que nuestros objetivos para el año 2019 fueron:

**Objetivo General:**

Racionalizar el uso de los recursos y controlar la naturaleza, magnitud e impacto de los aspectos ambientales significativos para proteger al ambiente, al ecosistema y prevenir su contaminación.

Objetivos específicos:

- Racionalizar el consumo de papel.
- Racionalizar el consumo de energía eléctrica.
- Racionalizar el consumo de agua.
- Contribuir a la disminución del impacto del cambio climático.
- Cumplir con la reglamentación sobre las emisiones de gases contaminantes en las unidades de transporte.

Nuestra gestión es evaluada anualmente, a través de auditorías internas y auditoría externa de seguimiento.

**(GRI 102-11)**

**Emisiones**

La calidad del aire que respiramos y las consecuencias para la salud que lleva asociados son un problema real, por ello nos aseguramos de que las emisiones (gaseosas, material particulado y ruido) que generamos por nuestras operaciones no afecten el medio ambiente o la salud de las personas.

Contamos con un sistema de gestión ambiental a través del cual evaluamos los aspectos e impactos ambientales que generamos y podemos generar debido a nuestras operaciones. En dicho proceso, hemos identificado a las siguientes partes interesadas relacionadas:

1. Clientes.
2. Proveedores.
3. Comunidad en General.

**(GRI 305-emisiones 103-1)**

Nuestros impactos se generan a partir de las siguientes actividades operativas y aspectos ambientales:

Parte Interesada	Actividad	Aspecto Ambiental
Cliente	Transporte de mercancía Alquiler de Equipos	Generación de gases Generación de material particulado Generación de ruido
Proveedores	Adquisición de bienes y servicios	Generación de gases Generación de material particulado Generación de ruido
Comunidad en General	Transporte de mercancía Alquiler de Equipos	Generación de gases Generación de material particulado Generación de ruido (* ) Generación de Polvo

(\* ) Realizamos servicios a Unidades Mineras, las que se encuentran en zonas aledañas a comunidades locales donde presenta vías sin asfaltar, siendo esto último la fuente principal de la generación de polvo.

Nuestro propósito principal es disminuir las emisiones y cumplir con la legislación actual, y para ello aplicamos controles operacionales en las áreas de mantenimiento, operaciones y monitoreo.

Gestionamos las emisiones de gases de los vehículos de transporte de mercancías y alquiler de equipos, realizando las siguientes actividades:

- Política de renovación de equipos: Tractos (máximo 5 años de vida).
- Programa de mantenimiento preventivo de los vehículos de transporte de mercancías y alquiler de equipos.
  - Inspección técnica vehicular de tractos y semirremolques.
  - Certificado de operatividad de equipos (grúa, volquete y línea amarilla)
- Ejecución de mantenimiento correctivos: Reporte de fallas de las unidades de transporte de mercancías y alquiler de equipos, para identificar posibles desviaciones fuera del estándar.

Gestionamos las emisiones de polvo de los vehículos de transporte de mercancías, realizando las siguientes actividades:

- Control de velocidad: la velocidad de los vehículos de transporte de mercancías por los centros poblados aledaños a la Unidades Mineras será de 10km/h a 15 km/h, a fin de disminuir la propagación de polvo.
- Para lograr la eficacia de este lineamiento se realiza el monitoreo GPS de la velocidad de los vehículos de transporte de mercancías a través de geocerca en los centros poblados.
- Los conductores reciben constantemente capacitaciones de sensibilización de manejo defensivo, seguridad activa y límites de velocidad.

Contamos con una Política del sistema integrado de gestión, donde consideramos los siguientes compromisos ambientales:

- *Racionalizar el uso de los recursos, manejar adecuadamente los residuos y gestionar los impactos de los aspectos ambientales significativos para proteger al ambiente, al ecosistema y prevenir su contaminación.*
- *Cumplir los requisitos legales y otros requisitos a los cuales la empresa se adhiera en materia de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, y de otras prescripciones que suscriba la empresa.*
- *Establecer programas y/o proyectos de mejora continúa que aumenten el desempeño de la gestión de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo en la organización, así como la compatibilidad e integración con otros Sistemas.*

**(GRI 305-emisiones 103-2)**

Nuestra política ha servido de marco para establecer los siguientes objetivos 2019, obteniendo los siguientes resultados:

Objetivo	Indicador	Meta 2019	Resultado 2019
Emisiones de CO2 (vehículos livianos, pesados, gases refrigerantes y extintores)	Emisiones de CO2 de vehículos + equipos en el mes	Línea base	5663
Emisiones de CO2 por km transitado	<u>Toneladas de CO2 de vehículos</u> Km recorridos	Línea base	0.0017

**(GRI 305-emisiones 103-2)**

El área de Seguridad salud ocupacional y medio ambiente, se encarga de realizar el seguimiento mensual al Programa anual de medio ambiente y a la Matriz de objetivos y metas del mismo. Además, se realizan auditorías internas y externas como parte de la certificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO: 14001.

**(GRI 305 emisiones, 103-3)**

### Gases de efecto invernadero

La medición de gases de efecto invernadero se realiza tomando en cuenta el Estándar corporativo de contabilidad y reporte de gases de efecto invernadero<sup>3</sup> y las Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero<sup>4</sup>.

Se miden los siguientes alcances:

- Alcance 1. Emisiones directas de GEI: aquellas emisiones de GEI de fuentes que pertenecen a la empresa o a que son controladas por ella. Se consideran:
  - Emisiones generadas por el consumo de diésel y gasolina de los vehículos.
  - Emisiones generadas por el consumo de GLP utilizado por vehículos y equipos de elevación carga (montacarga).

Las emisiones generadas por las recargas de CO<sub>2</sub> a extintores y las provenientes de gases de refrigeración aún no se considera en el cálculo.

- Alcance 2. Emisiones indirectas de GEI: aquellas emisiones generadas por la electricidad comprada. Se considera:
  - Emisiones asociadas al consumo de energía eléctrica consumida en la sede central (Callao).

El cálculo de las emisiones de CO<sub>2</sub> se realiza considerando los siguientes factores:

<sup>3</sup> Edición revisada setiembre 2001. (<http://www.ghgprotocol.org/corporate-standard>)

<sup>4</sup>, <https://www.ipcc-nggip.iges.or.jp/public/2006gl/spanish/index.html>

- Combustibles: empleando los consumos de combustibles, multiplicados por los factores de conversión energética y posteriormente por los de conversión respecto a equivalencia de emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente (IPCC 2006).
- Energía eléctrica: empleando el consumo de energía (kWh) multiplicado por el factor de conversión<sup>5</sup> respecto a equivalencia de emisiones CO<sub>2</sub>.

Origen de los gases de efecto invernadero	Cantidad (tCO <sub>2</sub> -eq) - 2018	Cantidad (tCO <sub>2</sub> -eq) - 2019
Combustibles (alcance 1)		
Petróleo diesel 2	5,585	5105
Gasolina 95 octanos	77	84
Gas licuado de petróleo (GLP)	1	2
Total	5663	5987
Energía eléctrica (alcance 2)	23.20	25.46
TOTAL	5686.20	6012.46

(GRI 305-1) (GRI 305-2)

## Residuos y efluentes

La gestión adecuada de residuos y efluentes es fundamental dentro de nuestra gestión ambiental. A través de la evaluación de los aspectos e impactos ambientales, nos aseguramos que los residuos y efluentes generados en nuestras actividades no afecten el medio ambiente o la salud de las personas.

A través de la implementación de nuestro procedimiento de identificación de aspectos e impactos ambientales, hemos determinado los siguientes aspectos vinculados con la emisión de residuos y efluentes y los hemos vinculado con las partes interesadas afectadas:

Parte Interesada	Actividad	Aspecto Ambiental
Cliente	Transporte de mercancía Alquiler de Equipos	Generación de residuos peligrosos y No peligrosos
Proveedores	Adquisición de bienes y servicios	Generación de residuos peligrosos y No peligrosos
Comunidad en General	Transporte de mercancía Alquiler de Equipos	* Generación de residuos peligrosos y No peligrosos
Colaboradores	Administrativas y Operativas	Generación de residuos peligrosos y No peligrosos

(\*) Debido a los servicios de transporte terrestre de mercancías que prestamos a nivel nacional, podemos generar residuos peligrosos y no peligrosos en la ruta por inadecuada disposición de residuos y/o emergencia ambiental (derrame significativo).

(GRI 306 efluentes y residuos, 103-1)

Gestionamos la generación de residuos y efluentes realizando las siguientes actividades:

<sup>5</sup> Factor: 0.20838 tCO<sub>2</sub>eq / MWh. Factor de energía eléctrica 2017, calculado en base a información del SEIN por la empresa Libélula.

1. Definimos responsabilidades administrativas y operativas para el desarrollo del manejo de los residuos y efluentes que generamos.
2. Contamos con un Plan de minimización y manejo de residuos sólidos donde definimos procedimientos y formatos que permiten ejercer el control de cada etapa del manejo de residuos.
3. Contamos con las condiciones de infraestructura para el almacenamiento temporal de residuos sólidos.
4. Tenemos un Plan de contingencia que contemple potenciales riesgos de accidentes en la salud y medio ambiente.
5. Capacitamos y motivamos al personal a distinto nivel en lo concerniente al manejo de los residuos sólidos.
6. Contamos con una Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS) debidamente registrada y autorizada por el Ministerio del Ambiente (MINAM), para la adecuada disposición de los residuos peligrosos.
7. Tenemos convenios con organizaciones no gubernamentales (ONG) para participar en campañas de reciclaje y voluntariado ambiental.

Nuestra política del sistema integrado de gestión ha servido de marco para establecer los siguientes objetivos 2019, obteniendo los siguientes resultados:

Objetivo	Indicador	Meta 2019	Resultados 2019
Reducir el consumo de recursos no renovables	Reciclaje de papel	> 10 %	20.6%
Mejorar el desempeño del Sistema de Gestión Ambiental disminuyendo los índices asociados a eventos no deseados	Accidentes Ambientales	= 0	0

### Programa Recíclame – Aldeas Infantiles SOS Perú

Desde el año 2019, Aldeas infantiles SOS Perú y Kimberly Clark establecieron una alianza de trabajo conjunto. Mediante el convenio se busca contribuir con la descontaminación ambiental mundial y fortalecer el trabajo de Aldeas Infantiles SOS Perú en beneficio de 10 000 niños y niñas a nivel nacional.

Hemos establecido un convenio con Aldeas SOS para donar nuestros residuos reutilizables. Podemos donar lo siguiente:

- Hojas bond impresas, manuales.
- Folletos, sobres, cuadernos.
- Guías telefónicas.
- Boletas, facturas, recibos, guías de remisión.
- Periódicos, revistas, volantes.

Es por esa razón que hemos implementado un programa de segregación interno.

¿Cómo se implementa el programa de reciclaje en las empresas?



**(GRI 306 efluentes y residuos, 103-2)**

El área de Seguridad salud ocupacional y medio ambiente, se encarga de realizar el seguimiento mensual al Programa anual de medio ambiente y a la Matriz de objetivos y metas del mismo. Además, se realizan auditorías internas y externas como parte de la certificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO: 14001.

**(GRI 306 efluentes y residuos, 103-3)**

### Generación de residuos sólidos

Tipo de residuo	2018 (t)	2019 (t)	Método de eliminación
Peligroso		1.8 t	
Derivados de hidrocarburos	3.00	4.77 t	Disposición en relleno sanitario autorizado
Aceite usado		1.11 t	Reutilización, a través de una EO-RS
Baterías			Relleno de seguridad
No peligroso		0.408	
Papel	No se midieron	0.020	Reciclaje
Botellas de plásticos		No se midieron	Reciclaje
Residuos generales		1.8 t	Disposición Municipal

**(GRI 306-2)**

### Derrames

	Ubicación	Volumen	Material del derrame	Impactos
2018	Condorama, Espinar, Cusco	5 galones	Derivado de hidrocarburos	No significativo
2019	No se registraron derrames significativos			

**(GRI 306-3)**



7 | DIMENSIÓN SOCIAL



## 7. DIMENSIÓN SOCIAL

### 7.1. Nuestra cadena de suministro

Durante el 2019, trabajamos con 387 proveedores, ubicados en diferentes zonas del Perú. Es así que contamos con proveedores ubicados en Lima, Mala, Talara, Cajamarca, Arequipa, Cusco y Tacna. También contamos con proveedores provenientes del extranjero (Canadá y Alemania).

Nuestros proveedores son intermediarios, consultores, distribuidores, concesionarios, contratista independiente, fabricantes, subcontratista y mayoristas.

Hemos clasificado a nuestros proveedores de la siguiente forma:

1. Proveedor crítico: Aquellos que ejercen influencia operativa y en la reputación de las actividades de la empresa, así mismo, los que se encuentran relacionados al cumplimiento de requisitos del Sistema Integrado de Gestión. Se han clasificado en categorías:
  - a. Contratistas: Aquellos que brindan servicios tercerizados en el interior de las instalaciones de la empresa. Por ejemplo: Servicios de intermediación laboral, limpieza, vigilancia y mantenimiento.
  - b. Tercerización de servicios core: Servicios adquiridos de otras empresas para ejecutar nuestras operaciones. Por ejemplo: Alquiler de unidades de transporte de carga, camionetas escolta, equipos de izaje y maquinaria pesada.
  - c. Servicios críticos
  - d. Suministros críticos: Materiales y/o insumos adquiridos que afectan directamente la calidad del servicio brindado y con el cumplimiento de requisitos del Sistema Integrado de Gestión. Por ejemplo: Repuestos, neumáticos, elementos de izaje, elementos de trincado, equipos de medición, entre otros.
  
2. Proveedor sensible: Aquellos que, con ocasión de la ejecución de sus servicios, requerirán interactuar con funcionarios públicos en representación de Transportes Acoinsa S.A.C. A continuación, listamos algunos ejemplos de Proveedores Sensibles: Agencias de aduanas, Asesores legales, Empresas de outsourcing de planillas que interactúen con Ministerio de Trabajo, Gestor de trámites ante el MTC.
  
3. Proveedor no crítico: Aquellos que no afectan directamente la calidad del servicio brindado ni con el cumplimiento de requisitos del Sistema Integrado de Gestión. Por ejemplo: Útiles de oficina, muebles, imprentas, entre otros.

Las mayores compras por bienes y servicios durante el 2019 han repuestos, servicios de mantenimiento, activos, alquiler de equipos de izaje y transporte de carga de la comunidad.

El valor monetario pagado a los proveedores fue:

	2018	2019
Órdenes de compra	S/ 25.501.194.	S/ 1,256,824.74
Órdenes de servicio		S/ 4,574,983.61
Total	S/ 25.501.194.	S/ 5,831,808.35

**GRI 102-9)**

## 7.2. Prácticas de abastecimiento

Es importante para establecer los lineamientos de la gestión, para la adquisición de bienes y servicios, manteniendo registros y controles que aseguren transparencia.

La parte interesada directamente relacionada son los proveedores.

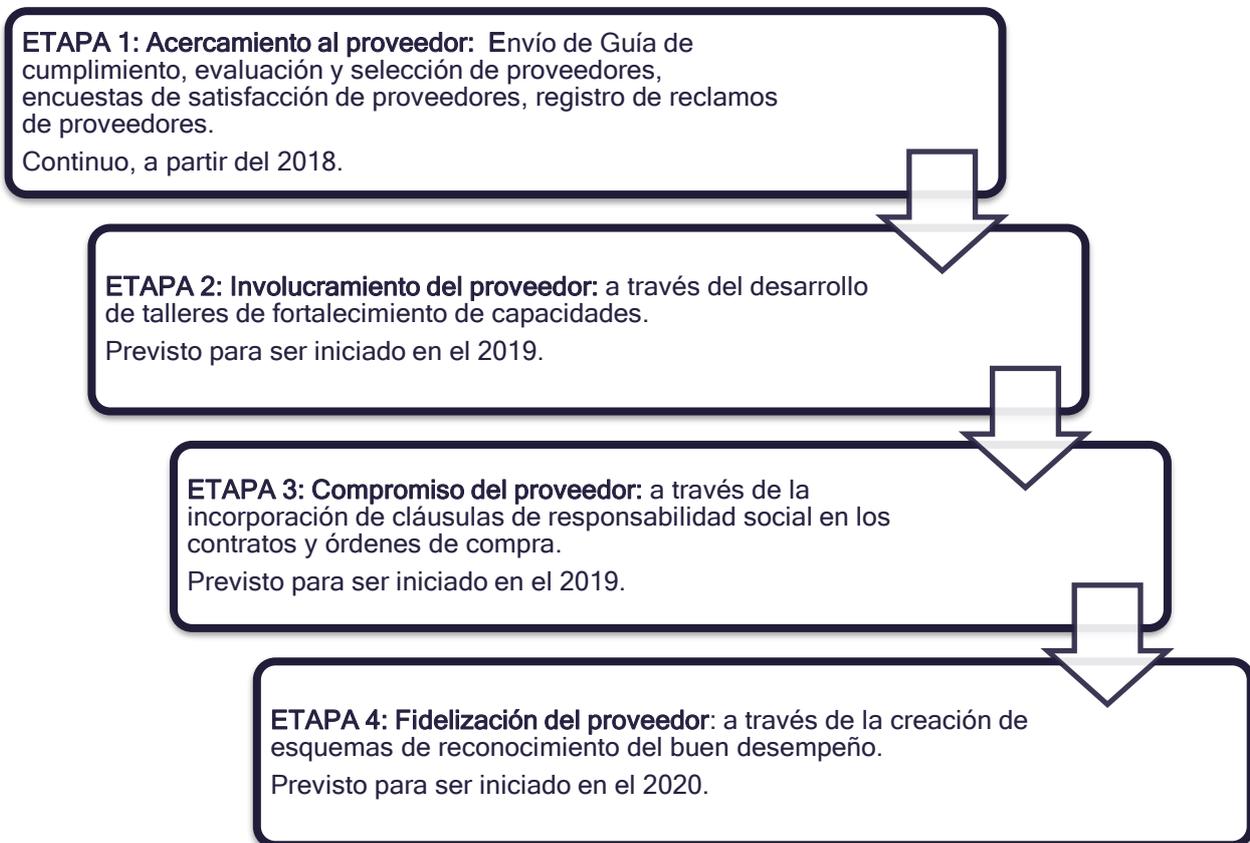
Hemos implementado el procedimiento PO1-LOG Gestión de compras, el mismo establece los lineamientos para la adquisición de bienes y servicios en la cantidad necesaria, calidad adecuada y precio conveniente, puesto a disposición de la operación en el lugar y momento requerido. Además, establece:

- Trato justo con proveedores.
- Exigencia de la Política de anticorrupción.
- Responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

### *(GRI 204 prácticas de abastecimiento, 103-1)*

Tenemos como propósito mantener la transparencia y la buena reputación en sus relaciones comerciales. No aceptamos ni otorgamos beneficios de valor pecuniario, dadas o ventajas de cualquier clase que pueden influir en el proceso. En cuanto a los proveedores, la elección siempre se realiza tomando en cuenta la relación precio y calidad. Respetamos las condiciones pactadas en el cierre de un contrato o negación, así como la privacidad de los acuerdos,

Hemos definido una Estrategia de Relacionamiento con los Proveedores, definimos las siguientes etapas:



### *(GRI 204 prácticas de abastecimiento, 103-2)*

Gasto en proveedores locales	2018	2019
Compras locales (%)	80%	80%
Proveedores locales y operaciones significativas	Aquella que se realiza en la región en donde tenemos operaciones, en este caso: Callao, Mala, Arequipa, La Oroya, Talara y Sechura	Aquellos que se encuentran en el Perú, en las siguientes operaciones significativas: Callao, Mala, Arequipa y Talara

(GRI 204-1)

### 7.3. Evaluación y selección de proveedores

Operamos en un sector con cierta informalidad. Desde el punto de vista comercial, es importante conocer la situación en la que se encuentran nuestros proveedores respecto a los derechos humanos, legislación laboral e impactos ambientales en algunos casos.

Nuestras labores generan impactos en nuestros proveedores y al mismo tiempo, su desempeño influye en la reputación de nuestra empresa.

(GRI 308- evaluación del impacto ambiental de proveedores 103-1) (GRI 414- evaluación del impacto social de proveedores 103-1)

Desarrollamos un procedimiento de selección, evaluación y reevaluación de proveedores, donde se consideran los siguientes criterios:

- Implementación de un sistema de gestión (calidad medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo).
- Seguridad y salud en el trabajo: elementos de gestión mínimos tales como identificación de peligros y riesgos, reglamento de seguridad y salud en el trabajo, asignación de equipos de protección personal para sus trabajadores y seguro contra todo riesgo, así como capacitación.
- Medio ambiente: elementos mínimos de gestión como identificación de aspectos e impactos ambientales y capacitación.
- Productos comercializados con especificaciones técnicas, manuales de uso, hojas de seguridad según corresponda.
- Cumplimiento de obligaciones laborales tales como pago de beneficios sociales y carta fianza según aplique.

Con la finalidad de conocer la situación y tomar acción frente a resultados que no cumplan con lo requerido según nuestra gestión.

Así mismo, solicitamos que nuestros proveedores se adhieran a nuestra Guía de cumplimiento y firmen una declaración jurada anticorrupción.

Nuestra gestión busca establecer la comunicación activa, conocer la situación actual de nuestros proveedores y ejecutar una estrategia de desarrollo que los beneficie a ellos y a nosotros.

Contamos con una Política de responsabilidad social, en la que establecimos lo siguiente:

*Actuar con transparencia y bajo los principios éticos que propicien un buen gobierno corporativo, así como prácticas laborales y de operación justas con sus partes interesadas.*

Siendo nuestro objetivo:

Conocer las necesidades y expectativas del proveedor, activando canales de diálogo para la solicitud de información y recepción de recomendaciones, quejas y reclamos.

Para cumplir con nuestro objetivo, durante el año 2019 realizamos lo siguiente:

- **Ética:** Distribución a los proveedores la Guía de Cumplimiento de Acoinsa, con el objetivo de transmitir los lineamientos de conducta que Acoinsa espera tanto de sus colaboradores como de sus proveedores y que, de ser el caso, los proveedores estén en la capacidad de denunciar conductas inapropiadas de los colaboradores.
- **Evaluación y selección de proveedores:** Incorporación criterios ambientales y sociales, además de los criterios tradicionales, para la evaluación, selección y reevaluación de proveedores.
- **Encuestas de satisfacción de proveedores:** Implementación de la encuesta a proveedores, con el objetivo de conocer mejor sus necesidades y expectativas. Esta encuesta debe aplicarse al concluir un servicio o la compra de un bien y si se trata de contratistas con contratos de largo plazo, la encuesta se aplica una vez al año.
- **Atención de quejas y reclamos:** Implementación de un formato para el registro de las quejas y reclamos y su respectivo control. Este registro ayudará a conocer mejor al proveedor.

**(GRI 308- evaluación del impacto ambiental de proveedores 103-2) (GRI 414- evaluación del impacto social de proveedores 103-2)**

En el año 2018, el 9.58% de nuestros proveedores fueron evaluados según criterios ambientales y sociales.

**(GRI 308-1) (GRI 414-1)**

Evaluación de la gestión de la cadena de suministro

La gestión de compras es evaluada mediante auditorías internas y externas bajo los enfoques de los Sistemas de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Responsabilidad Social.

Los resultados en auditorías internas y externas han demostrado la eficacia del proceso de compras y de la selección, evaluación y reevaluación de proveedores.

**(GRI 204 prácticas de abastecimiento 103-3) (GRI 308- evaluación ambiental de proveedores 103-3) (GRI 414- evaluación del impacto social de los proveedores 103-3)**

## 7.4. Derechos humanos

Consideramos que el inicio de toda buena relación con nuestras partes interesadas es el respeto mutuo, la tolerancia y la aceptación de las diferencias.

Desde 2018, manifestamos nuestra adhesión a la Carta internacional de los derechos humanos, la cual se encuentra incluida en nuestra Guía de cumplimiento.

**(GRI 412 evaluación de derechos humanos 103-1)**

La capacitación en el uso de la guía incluye la capacitación en derechos humanos, por lo que al finalizar el año 2019, el 53% nuestros/as colaboradores/as fueron capacitados en el conocimiento de dichos derechos. **(GRI 412-2)**

Hacia fines del 2019, realizamos una evaluación sobre la situación de los derechos humanos en la empresa, haciendo uso de la herramienta Evaluación del cumplimiento de los derechos humanos (HRCA-*Human rights compliance assessment*) “*Quick check*”, desarrollado por el Instituto danés de derechos humanos. Los hallazgos de esta evaluación serán considerados dentro del Programa de sostenibilidad 2020 de la empresa.

**(GRI 412 evaluación de derechos humanos 103-2. 103-3)**

## 7.5. Prácticas de seguridad

El impacto que genera el trato y comportamiento que tiene el personal de vigilancia con los/as colaboradores/as, proveedores y la comunidad en general que ingresa a nuestras instalaciones, es importante para mantener las buenas relaciones.

**(GRI 410 prácticas de seguridad 103-1)**

Es por ello por lo que el personal encargado del servicio de vigilancia recibe capacitaciones en derechos humanos. Así mismo, establecimos un canal de quejas, sugerencias y felicitaciones respecto a la labor de vigilancia. A través de este canal, evaluamos la labor de las prácticas de seguridad. Durante el 2019, no recibimos quejas, sugerencias o felicitaciones para el personal de vigilancia.

Evaluamos las prácticas de seguridad a través de la auditoria anual de desempeño en responsabilidad social.

**(GRI 410 prácticas de seguridad 103-2. 103-3)**

El 100% del personal de vigilancia ha sido capacitado en derechos humanos. Hemos establecido como un requisito dicha capacitación para todo personal de vigilancia que labore en nuestras operaciones.

**(GRI 410-1)**

## 7.6. Comunidad

En Transportes Acoinsa SAC buscamos seguir desarrollando actividades que tengan impacto sobre las comunidades en las que actuamos y sobre las generaciones futuras. Es por eso por lo que realizamos actividades con poblaciones vulnerables del Callao y en las zonas donde nuestros clientes desarrollan sus actividades.

El objetivo corporativo de Transportes Acoinsa es ser una empresa respetuosa no solo de las personas, sino de la comunidad, medio ambiente y la sociedad en conjunto buscando realizar actividades sostenibles, que generen un cambio y confianza en la población atendida.

Nuestro propósito es aportar en la mejora de la calidad de vida de la comunidad local, es por ello que hemos desarrollado un equipo de voluntariado que da soporte a cada una de las actividades a desarrollar y estamos creando un plan de talleres que ayuden a la población a estar más actualizadas en temas que aporten a su desarrollo.

Nuestra gestión con las comunidades se basa en lo siguiente:

- Guía de cumplimiento: En ella se menciona la importancia de la responsabilidad social y sostenibilidad ambiental para nuestra empresa, con ello se busca concientizar a los/as colaboradores/as de la empresa en buscar una mejora en la calidad de vida no solo de nuestros/as colaboradores/as sino de las comunidades locales donde laboramos, a través de diversas actividades apoyo social legal y éticamente permitidas.
- Política de responsabilidad social: En nuestra Política de responsabilidad social nos comprometemos con la contribución al desarrollo de iniciativas sostenibles para las comunidades donde laboramos, que se reflejan a través de las actividades que desarrollamos.
- Sistema de gestión de responsabilidad social: Con nuestro sistema de gestión propiciamos un desarrollo de las comunidades donde laboramos, preocupándonos por la creación de trabajo en las zonas donde laboramos.

Clasificamos a nuestra comunidad de la siguiente manera:

- Comunidad local.
- Comunidad de la zona de influencia de nuestros clientes.

**(GRI 413 comunidades locales, 103-1, 103-2)**

Comunidad local:

Nuestra comunidad local está enfocada en la provincia constitucional del Callao, donde tenemos nuestra sede central. Nuestra atención se orienta a:

- Adultos mayores en condición de pobreza.
- Adultos mayores en condición de abandono.
- Niños con discapacidad de 4 a 12 años (autismo, síndrome de down, sordera, asperger, etc) de bajos recursos.
- Adultos con discapacidad de bajos recursos.

Transportes Acoinsa SAC agenda una reunión anual con los responsables del Gobierno Regional del Callao, quien nos indica las poblaciones vulnerables que tienen empadronadas y que requieren apoyo. Realizamos reuniones con las personas encargadas de las comunidades o instituciones con las que se podría trabajar y luego se desarrolla el Plan Anual de Bienestar en donde se encuentran detalladas las actividades a realizar en beneficio de nuestras comunidades aledañas.

En el año 2019 se reflejó nuestro apoyo a través de donaciones. Para el año 2020 se plantea poder realizar un mayor acercamiento de parte de nuestros voluntarios, poder seguir realizando actividades de apoyo y nos hemos trazado la meta de desarrollar un plan de talleres en beneficio de poblaciones aledañas y así mejorar nuestro impacto en la población atendida.

En el 2019, desarrollamos las siguientes actividades:

- Asilo de ancianos desamparados del Callao: 85 adultos mayores en condición de pobreza, algunos abandonados por sus familiares. Realizamos colecta de víveres y ropa de parte de la empresa y sus colaboradores/as.
- Asociación de adulto mayor Los Fundadores de Márquez: Esta asociación cuenta con 75 adultos/as mayores inscritos/as que se encuentran en condición de pobreza y en estado de abandono. Realizamos para ellos la chocolatada navideña y una colecta de víveres y un detalle para cada anciano/a que forma parte de la Asociación.
- Evento “Por una sonrisa” con el Gobierno Regional del Callao: 350 niños con discapacidad. Se realizó el apoyo con víveres para la chocolatada navideña.

**(GRI 413-1)**

Comunidad de la zona de influencia de nuestros clientes.

Colaboramos con nuestros clientes en acciones de apoyo a las comunidades de sus zonas de influencia.

En el 2019, las actividades desarrolladas en coordinación con ellos fueron las siguientes:

Mantenemos reuniones mensuales en el Comité de empresas contratistas que nuestros clientes forman, en las que participan representantes del área de Operaciones. Este comité cuenta con un estudio que refleja las poblaciones vulnerables que se encuentran cerca de las minas donde laboramos y donde se acuerda realizar intervenciones de apoyo.

En el año 2019, realizamos donaciones contra el friaje y apoyo en las actividades navideñas que realizan las comunidades y colegios que se nos asigna. En la zona sur, llevamos a cabo las siguientes actividades:

- I.E. Inicial 475 Marquiri y IIEE Tintaya -Cusco: 85 niños/as de bajos recursos beneficiados. Se realizó apoyo con los insumos para chocolatada navideña y entrega de regalos para los niños/as de la comunidad en coordinación con la empresa Hudbay.
- I.E. Sol y Sombra – Cusco: 16 niños/as de bajos recursos beneficiados. Se brindó apoyo con chocolatada navideña y entrega de regalos para los/as niños/as del colegio en coordinación con el Director del Colegio.
- Campaña contra el friaje - Comunidad Tintaya – Cusco: 18 niños/as de bajos recursos beneficiados. Recibieron kits de friaje en coordinación con la mina Antapaccay.
- Campaña contra el friaje - Comunidad Maquiri – Cusco: 25 niños/as de bajos recursos beneficiados. Recibieron kits de friaje coordinación con la empresa Hudbay.

**(GRI 413-1)**

Las actividades de voluntariado que realizamos en nuestra comunidad local son evaluadas tanto por nuestros/as voluntarios/as como por nuestros/as beneficiarios/as. En el año 2019, obtuvimos 85% de satisfacción por parte de nuestros beneficiarios/as.

El equipo de voluntariado se reúne de manera trimestral para revisar los cambios, sugerencias y mejoras a realizar para la siguiente actividad. También se desarrolla una retroalimentación que busca mejorar de manera constante las actividades programadas por el equipo de voluntarios.

Nuestra gestión global se evalúa través de las siguientes acciones:

- Auditorías internas y externas de responsabilidad social bajo la Norma ISO 26000.
- Auditorías internas y externas del Sistema Integrado de Gestión.
- Comité de gerencia en donde se detallan los indicadores del área.

**(GRI 413 comunidades locales, 103-3)**

## 7.7. Clientes

### 7.1. Salud y seguridad de los clientes

La salud y seguridad es el pilar más importante y para nuestros clientes también. Tenemos un rol importante como proveedores de transporte y gestionamos los riesgos asociados a la operación para cuidar la integridad de todas las personas (conductores, operadores y la comunidad en general) que de alguna manera participan de nuestras operaciones.

El impacto ante un incidente/accidente se genera en nuestros/as colaboradores/as, operarios del cliente y/o en la comunidad en general.

#### **(GRI 416-salud y seguridad de los clientes 103-1)**

Mantenemos un Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo desde el 2012 bajo el estándar OHSAS 18001:2007, el mismo cuenta con políticas, manuales, planes, procedimientos, procedimientos escritos de trabajo seguro (PETS) y herramientas necesarias para asegurar una gestión adecuada enfocada a minimizar los riesgos y maximizar la efectividad de los controles.

Nuestro propósito es ser parte de los sistemas de gestión de nuestros clientes y adoptar sus controles para mejorar los procesos, gestionar los riesgos con otra visión y mantener el objetivo de la seguridad y salud.

Nuestra Política del Sistema de Integrado de Gestión, incluye compromisos relacionados a la salud y seguridad:

- *Prevenir las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes ocupacionales de nuestros colaboradores, clientes, proveedores, visitantes, comunidad y otros que se encuentren bajo nuestra responsabilidad.*
- *Garantizar que los trabajadores y sus representantes sean consultados y participen activamente en todos los elementos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.*
- *Promover y motivar en nuestro personal la prevención de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo en todas sus actividades, mediante la comunicación y participación de las medidas de control establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.*

#### **(GRI 416-salud y seguridad de los clientes 103-2)**

La Gerencia de seguridad y cadena de suministros participa activamente en los Comités de SST de nuestros principales clientes y gestiona los acuerdos tomados en dichas reuniones integrando a las áreas de la organización para mejorar el desempeño del SIG y nuestras relaciones comerciales basadas en la seguridad.

Como proveedores de nuestros clientes, de acuerdo con sus programas de auditorías, afrontamos inspecciones planificadas y/o no planificadas desarrolladas en los puntos de control donde operamos y también mediante homologaciones realizadas por el mismo cliente o por casas certificadoras que ellos contratan para hacerse cargo de la evaluación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con sus requerimientos.

Adicionalmente, de manera anual nuestro sistema de gestión es evaluado a través de auditorías internas y auditoría externa para el mantenimiento de nuestra certificación OHSAS 18001.

**(GRI 416-salud y seguridad de los clientes 103-3)**

Todos los servicios que prestamos son evaluados en cuanto a seguridad y salud tanto para nuestros colaboradores/as como para nuestros clientes. Para ello, nuestros servicios se encuentran estandarizados bajo las siguientes normas, cuyos alcances son los siguientes:

- OHSAS 18001:2007:
  - “Servicio de transporte terrestre de carga general, superpesada, sobredimensionada y materiales peligrosos.”
  - “Servicios de maniobra de izaje con grúas, maniobras de montaje con sistemas hidráulicos y alquiler de equipos de izaje.”
- ISO 14001:2015:
  - “Servicio de transporte terrestre de carga general, superpesada, sobredimensionada y materiales peligrosos.”
  - “Servicios de maniobra de izaje con grúas, maniobras de montaje con sistemas hidráulicos y alquiler de equipos de izaje.”
- Reglamentación minera:
  - Servicio de línea amarilla para minería e industria.

**(GRI 416-1)**

**7.2. Privacidad de los datos del cliente**

Es importante para generar confianza y mejorar nuestras relaciones comerciales, asegurando el uso adecuado de la información de nuestros clientes. Un mal manejo de la información que nuestros clientes nos confían puede

**(GRI 418-privacidad de los datos de los clientes 103-1)**

Contamos con lineamientos sobre la privacidad de la información de nuestros clientes en nuestra Guía de Cumplimiento, donde indicamos que dicha información es confidencial y no debe ser usada indebidamente ni adquirida ilegalmente. Cualquier falta a estos lineamientos, puede ser denunciada a través de nuestra línea ética.

Adicionalmente, dentro de nuestras cotizaciones y contratos comerciales, hemos establecido la siguiente cláusula:

*4. PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DATOS DEL CLIENTE: Transportes Acoinsa S.A.C. asegura el uso correcto de la información proporcionada por sus clientes, bajo los parámetros de la ética y la buena conducta. La información proporcionada solo es utilizada para los fines comerciales que implican suscribir contratos, ofrecer los servicios y enviar las comunicaciones derivadas de la relación comercial tales como facturas, cotizaciones u otro relacionado.*

*5. GUIA DE CUMPLIMIENTO: Nuestros servicios se realizan considerando altos niveles éticos, establecidos en la Guía de Cumplimiento de Acoinsa, en caso requiera realizar denuncias, puede comunicarse al teléfono (01)-6136860 Anexo 110 o correo electrónico cumplimiento@acoinsa.com.pe.*

**(GRI 418-privacidad de los datos de los clientes 103-2)**

Este tema es auditado como parte de nuestra gestión de responsabilidad social en nuestras auditorías internas

**(GRI 418-privacidad de los datos de los clientes 103-3)**

Durante el 2019, no hemos recibido reclamaciones de violación de la privacidad de los datos por parte de nuestros clientes y tampoco hemos identificado casos de manera interna.

**(GRI 418-1)**

### 7.3. Atención al cliente

Es importante medir el nivel de satisfacción de nuestros clientes para conocer la percepción que tienen de nuestros servicios y poder identificar oportunidades de mejora en las operaciones.

Contamos con procedimientos que describen los lineamientos necesarios para gestionar adecuadamente los requerimientos del cliente y analizar posteriormente los resultados de la percepción que se obtuvieron de nuestros servicios. Los procedimientos que lideran la gestión de la atención al cliente son:

P07-COM Gestión de atención de quejas y/o reclamos

*Objetivo: Atender las quejas/reclamos interpuestos por los clientes y establece el mecanismo para el seguimiento de las acciones implementadas en la solución de estos.*

*Nuestros canales de atención de quejas y reclamos están indicados tanto en nuestras cotizaciones como en las firmas de nuestros ejecutivos comerciales.*

P08-COM Satisfacción del cliente

*Objetivo: Conocer y evaluar la percepción que tienen los clientes de nuestros servicios, entender sus necesidades y detectar áreas de mejora concretas (conocer los puntos fuertes y los puntos débiles).*

Nuestro propósito es aumentar la satisfacción del cliente continuamente.

Hemos establecido una Política del sistema integrado de gestión, en la que la Alta Dirección se compromete a:

*Transportes Acoinsa S.A.C. Empresa de transporte terrestre de carga general, superpesada, sobredimensionada, materiales peligrosos, servicios de maniobra de izaje con grúas, maniobras de montaje con sistemas hidráulicos y alquiler de equipos de izaje, creada en el año 1,988 asegura el desarrollo responsable de todas sus actividades dando énfasis en la satisfacción de los requerimientos de nuestros clientes.*

*Mantener un alto estándar de conformidad de nuestros servicios mediante una adecuada gestión por procesos, gestión de riesgos y oportunidades, para asegurar la satisfacción de nuestros clientes internos y externos.*

En el 2019, aplicamos nuestra encuesta de satisfacción de clientes, en la que consideramos la evaluación de:

- Atención
- Conocimientos
- Soporte
- Condiciones de equipo y tecnología
- Cumplimiento de plazos

- Seguridad
- Calidad / precio
- Tiempo de respuesta ante dudas u observaciones

Siendo los resultados los siguientes:



Y las principales conclusiones:

- La evaluación se realizó a los 30 clientes con mayor facturación entre enero a junio 2019.
- El porcentaje de satisfacción del cliente fue del 86.43%, de un total de 14 clientes.
- El puntaje de satisfacción del cliente en promedio fue de 4.3: SATISFECHO.
- Los aspectos con puntuación MUY SATISFECHO que percibe en promedio el cliente son:
  - “El personal de ACOINSA demuestra tener conocimientos suficientes de los servicios ofrecidos”.
  - “Condiciones adecuadas de los equipos y tecnología que emplea ACOINSA”.
- El 100% de los clientes que respondieron confirman que volverían a contratar nuestros servicios.
- El 100% de los clientes que respondieron confirman que recomendarían nuestros servicios.



**8 | SOBRE NUESTRO REPORTE**



## 8. SOBRE NUESTRO REPORTE

Definición del contenido

El contenido de nuestro reporte de sostenibilidad fue definido a partir de un análisis de materialidad, desarrollado para el periodo 2018 y que continuo vigente durante el 2019, el cual tuvo los siguientes pasos:

### Paso 1: Identificación

Armamos una lista de materias fundamentales y asuntos de responsabilidad social, tomando en cuenta:

- Materias fundamentales y asuntos listados por la Norma ISO 26000:2010.
- Contenidos específicos de los Estándares GRI 2016.

### Paso 2: Priorización

- a. Filtro inicial de determinación de pertinencia, utilizando la Prueba de relevancia de cinco partes del Manual para la práctica de las relaciones con los grupos de interés<sup>6</sup>, se determinaron los asuntos pertinentes de responsabilidad social.
- b. Determinación de la importancia, a partir de la valoración de los asuntos de responsabilidad social, a partir de un taller interno de identificación, valoración y priorización de impactos y de realización de cuestionarios dirigidos a las partes interesadas ara identificar y valorar sus necesidades con respecto a asuntos de responsabilidad social.
- c. Priorización: De acuerdo con el promedio simple de la valorización asignada por cada una de las partes encuestadas.

### Paso 3: Validación

Utilizando los principios de exhaustividad y participación de las partes interesadas, analizamos los temas priorizados en el paso anterior y determinamos la cobertura de cada asunto, así como las partes interesadas relacionados con cada asunto, obteniéndose la información que figura en el cuadro siguiente: **(GRI102-46)**

Tema material <b>(GR 102-47)</b>	Cobertura	Parte interesada
Desempeño económico	Interna y externa	Todas las partes interesadas
Prácticas de abastecimiento	Externa	Proveedores
Anticorrupción	Interna y externa	Todas las partes interesadas
Emisiones	Externa	Comunidad y Estado
Efluentes y residuos	Externa	Comunidad y Estado
Evaluación ambiental de los proveedores	Externa	Proveedores y Comunidad
Empleo	Interna	Colaboradores
Salud y seguridad en el trabajo	Interna	Colaboradores
Formación y enseñanza	Interna	Colaboradores
Diversidad e igualdad de oportunidades	Interna	Colaboradores

<sup>6</sup> AccountAbility, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Stakeholder Research Associates Canada Inc.



Prácticas de seguridad	Interna	Colaboradores
Evaluación de los derechos humanos	Interna y externa	Todas las partes interesadas
Comunidades locales	Externa	Comunidad
Evaluación del impacto social de los proveedores	Interna	Proveedores
Salud y seguridad de los clientes	Externa	Clientes
Privacidad del cliente	Externa	Clientes

Este es nuestro segundo reporte de sostenibilidad, el cual tiene una periodicidad anual; (GRI 102-51) (GRI 102-52). En esta segunda edición, abarcamos el año calendario 2019. (GRI 102-50) Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI 2016 (GRI 102-54) publicado por el *Global Reporting Initiative* (GRI).

Nuestro reporte no ha sido verificado por ninguna organización externa. Al momento, no contamos con una política explícita sobre la verificación externa de nuestros reportes de sostenibilidad. (GRI 102-56)

Nuestros estados financieros consideran los resultados económicos de Transportes Acoinsa S.A.C., (GRI 102-45) por lo que el alcance de este reporte considera las actividades realizadas por la empresa en el territorio peruano.

Agradecemos sus comentarios y sugerencias a:

Gerencia de Seguridad y Cadena de Suministro

sostenibilidad@acoinsa.com.pe

(GRI 102-53)



**(GRI 102-55)**

<b>Estándar GRI</b>	<b>Contenido</b>		<b>Página</b>	<b>Omisiones</b>
<b>GRI 101: Fundamentos 2016</b>				
<b>GRI 102: Contenidos Generales 2016</b>	GRI 102	Contenidos generales		
	1. Perfil de la organización			
	GRI 102-1	Nombre de la organización	4	---
	GRI 102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	4, 5	---
	GRI 102-3	Ubicación de la sede	5	---
	GRI 102-4	Ubicación de las operaciones	6	---
	GRI 102-5	Propiedad y forma jurídica	8	---
	GRI 102-6	Mercados servidos	5	---
	GRI 102-7	Tamaño de la organización:	6	---
	GRI 102-8	Información sobre empleados y otros colaboradores:	14, 15	---
	GRI 102-9	Cadena de suministro	48	---
	GRI 102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro:	5	---
	GRI 102-11	Principio o enfoque de precaución	41, 42	---
	GRI 102-12	Iniciativas externas	6, 7	---
	GRI 102-13	Afiliación a asociaciones	6	---
<b>GRI 102: Contenidos Generales 2016</b>	2. Estrategia			
	GRI 102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	3	---
<b>GRI 102: Contenidos Generales 2016</b>	3. Ética e integridad			
	GRI 102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	9,10	---
<b>GRI 102: Contenidos Generales 2016</b>	4. Gobernanza			
	GRI 102-18	Estructura de gobernanza.	8, 9	---

Estándar GRI	Contenido		Página	Omisiones
<b>GRI 102: Contenidos Generales 2016</b>	5. Participación de los grupos de interés			
	GRI 102-40	Lista de los grupos de interés.	33	---
	GRI 102-41	Acuerdos de negociación colectiva	La empresa no cuenta con sindicato, por lo que no hay acuerdos de negociación colectiva	---
	GRI 102-42	Identificación y selección de grupos de interés.	33	---
	GRI 102-43	Enfoque de la participación de los grupos de interés.	34, 35, 36, 37	---
	GRI 102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados.	37, 38	---
<b>GRI 102: Contenidos Generales 2016</b>	6. Prácticas para la elaboración de informes			
	GRI 102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	60	---
	GRI 102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	59	---
	GRI 102-47	Lista de temas materiales	60	---
	GRI 102-48	Reexpresión de la información	No se ha re-expresado la información	---
	GRI 102-49	Cambios en la elaboración de informes	No se han tenido cambios con respecto al reporte anterior	---
	GRI 102-50	Periodo objeto del informe	60	---
	GRI 102-51	Fecha del último Reporte	60	---



Estándar GRI	Contenido		Página	Omisiones
	GRI 102-52	Ciclo de elaboración de informes	60	---
	GRI 102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	60	---
	GRI 102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	60	---
	GRI 102-55	Índice de contenidos GRI	61, 62, 63, 64, 65, 66	---
	GRI 102-56	Verificación externa	60	---
	<u>ESTANDAR TEMÁTICO: ECONÓMICO</u>			
		Desempeño económico.		
<b>GRI 103:</b> Enfoque de gestión 2016	GRI 103	Enfoque de gestión	39	---
	GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	39	
	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	39	
	GRI 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	39	
<b>GRI 201:</b> Desempeño económico 2016	GRI 201-1	Valor económico directo generado y distribuido	40	---
		Prácticas de abastecimiento		
<b>GRI 103:</b> Enfoque de gestión 2016	GRI 103	Enfoque de gestión	49	---
	GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	49	
	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	51	
	GRI 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	51	
<b>GRI 204:</b> Prácticas de abastecimiento 2016	GRI 204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	50	---
		Anticorrupción		
<b>GRI 103:</b> Enfoque de gestión 2016	GRI 103	Enfoque de gestión	10	---
	GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	10, 11,	
	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	12, 13	
	GRI 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	13	
<b>GRI 205:</b> Anticorrupción 2016	GRI 205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	13	---
	<u>ESTANDAR TEMÁTICO: AMBIENTAL</u>			
		Emisiones		
<b>GRI 103:</b> Enfoque de gestión 2016	GRI 103	Enfoque de gestión	41, 42	---
	GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	42, 43,	
	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	44	
	GRI 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	44	
<b>GRI 305:</b> Emisiones 2016	GRI 305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	44, 45	---
	GRI 305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	44, 45	---
		Efluentes y residuos		
<b>GRI 103:</b> Enfoque de gestión 2016	GRI 103	Enfoque de gestión	41, 45	---
	GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	46, 47	
	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	47	

Estándar GRI	Contenido		Página	Omisiones
	GRI 103-3	Evaluación del enfoque de gestión		
	GRI 306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	47	---
	GRI 306-3	Derrames significativos	47	---
		Evaluación ambiental de proveedores		
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	GRI 103	Enfoque de gestión	50	---
	GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	50, 51	
	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	51	
	GRI 103-3	Evaluación del enfoque de gestión		
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	GRI 308-1	Porcentaje de nuevos proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo con los criterios ambientales.	51	---
	<u>ESTANDAR TEMÁTICO: SOCIAL</u>			
		Empleo		
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	GRI 103	Enfoque de gestión	15	---
	GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	15, 16	
	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	16	
	GRI 103-3	Evaluación del enfoque de gestión		
GRI 401: Empleo 2016	GRI 401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	16, 17, 18	---
		Salud y seguridad en el trabajo		
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	GRI 103	Enfoque de gestión	19	---
	GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	19 a 25	
	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	25	
	GRI 103-3	Evaluación del enfoque de gestión		
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	GRI 403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	19	---
	GRI 403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	20, 21, 22	---
	GRI 403-3	Servicios de salud en el trabajo	22, 23	---
	GRI 403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	23, 24	---
	GRI 403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	24, 25	---
	GRI 403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	25	---
	GRI 403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	20, 21, 22, 23, 24, 25	---
	GRI 403-9	Lesiones relacionadas con el trabajo	26, 27	---
		Formación y enseñanza		
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	GRI 103	Enfoque de gestión	28	---
	GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	28, 29	
	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	29	
	GRI 103-3	Evaluación del enfoque de gestión		

Estándar GRI	Contenido		Página	Omisiones
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	GRI 404-1	Media de horas de formación al año por empleado	29	---
		Diversidad e igualdad de oportunidades		
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	GRI 103	Enfoque de gestión	30	---
	GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	30	
	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	30	
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	GRI 405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	30, 31, 32	---
		Prácticas en materia de seguridad		
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	GRI 103	Enfoque de gestión	52	---
	GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	52	
	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	52	
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016	GRI 410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	52	---
		Evaluación de los derechos humanos		
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	GRI 103	Enfoque de gestión	52	---
	GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	52	
	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	52	
GRI 412: Evaluación de los derechos humanos 2016	GRI 412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	52	---
		Comunidades locales		
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	GRI 103	Enfoque de gestión	52, 53	---
	GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	52, 53	
	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	54	
GRI 413: Comunidades locales 2016	GRI 413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	53, 54	---
		Evaluación del impacto social de los proveedores		
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	GRI 103	Enfoque de gestión	50	---
	GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	50, 51	
	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	51	

Estándar GRI	Contenido		Página	Omisiones
GRI 414: Comunidades locales 2016	GRI 414-1	Porcentaje de nuevos proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo con los criterios sociales.	51	---
		Salud y seguridad de los clientes		
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	GRI 103	Enfoque de gestión		
	GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	55	---
	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	55	
	GRI 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	55	
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	GRI 416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	56	---
		Privacidad del cliente		
GRI 103: Enfoque de gestión 2016	GRI 103	Enfoque de gestión		
	GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	56	---
	GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	56	
	GRI 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	56	
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	GRI 418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	57	---

**DATOS GENERALES:**

Transportes Acoinsa S.A.C.

RUC: 20100568617

Parcela 3 – A S/N Fundo la Taboada – Callao  
(511) 613 6860

**COMENTARIOS O SUGERENCIAS:**

[sostenibilidad@acoinsa.com.pe](mailto:sostenibilidad@acoinsa.com.pe)

**WEB:**

[www.acoinsa.com.pe](http://www.acoinsa.com.pe)

Facebook: Transportes Acoinsa S.A.C.

Linkedin: Transportes Acoinsa S.A.C.



**ACOINSA**  
SU CARGA PESADA EN BUENAS MANOS

